

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Ciencias de la  
Comunicación

**“Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las  
estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala”**

Presentado por:

Paola Margarita Samayoa Mérida

Previo a optar al Título de:

Licenciada en Ciencias de la Comunicación

Asesor:

M.A. Marco Julio Ochoa

Guatemala, Noviembre de 2013.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

**Director**

Lic. Julio Moreno Sebastián

**Consejo Directivo**

**Representantes Docentes**

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Bran

**Representantes Estudiantiles**

Pub. José Jonathan Girón

Pub. Aníbal de León

**Representante Egresados**

Lic. Michael González Batres

**Secretaria**

M. Sc. Claudia Molina

**Comisión de EPS**

Coordinador

M. A. Julio Ochoa España

Supervisor I

M. A. Oneida Rodas

Supervisor II

Lic. Hugo Castro

Supervisor III

Lic. Elio Quim



Guatemala, octubre 23 de 2,013

Estudiante Epesista de Licenciatura  
Paola Margarita Samayoa Mérida  
Carné No. 200517249  
Presente.

Para su conocimiento y efectos se hace constar que:

Luego de evaluado su trabajo académico impreso y de campo titulado: **Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala** y de haber sustentado el examen privado y defensa de su proyecto de EPS de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, se da por **Aprobado por Unanimidad** del Tribunal Examinador su trabajo final y se autoriza su aprobación en el acta de cierre respectiva y la impresión de su trabajo final de EPSL en un número de 5 ejemplares impresos que deberá entregar a diferentes instancias así como 3 CD's con el documento incluido en formato PDF los cuales deberá entregar a las Bibliotecas Flavio Herrera y Central y a la Comisión de Tesis de la E.C.C.

Sin más que hacer constar:

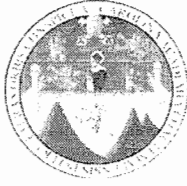
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Lic. Hugo Rolando Castro Guzmán  
Supervisor

M.A. Onexda Rodas  
Supervisora

M.A. Marco Julio Ochoa España  
Coordinador





Guatemala, enero de 2,013

M.A. Marco Julio Ochoa España  
Coordinador EPS de Licenciatura  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Presente.

Estimado M.A. Ochoa España,

Yo **Paola Margarita Samayoa Mérida**, quien me identifico con carné No. **200517249** e inscrito (a) formalmente para el ciclo lectivo en curso, tengo a bien comunicarle que, comprendido dentro de los parámetros legales que establece el reglamento del Ejercicio Público Supervisado, EPS, de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y en el entendido que tengo la disponibilidad de tiempo necesario para cursarlo, he decidido optar al sistema de graduación de dicha licenciatura por medio del programa que usted dirige.

Por tal razón, solicito ser aceptado (a) en el programa del EPS de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación correspondiente al año 2,013, comprometiéndome a respetar lo dispuesto en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Esperando ser aceptada tal solicitud, quedo a la espera de su cordial respuesta.

Atentamente,

**Paola Margarita Samayoa Mérida**  
Carné No. **200517249**

Cc. Archivo personal



## Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, enero de 2013

Estudiante

**Paola Margarita Samayoa Mérida**

EPS de Licenciatura

Escuela de Ciencias de la Comunicación.

Universidad de San Carlos de Guatemala

Presente.

Apreciable estudiante **Samayoa Mérida**, para su conocimiento y efectos me permito comunicarle que ha sido oficialmente aceptado (a) para optar al programa de graduación de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación denominado Ejercicio Público Supervisado, EPS bajo las condicionantes siguientes:

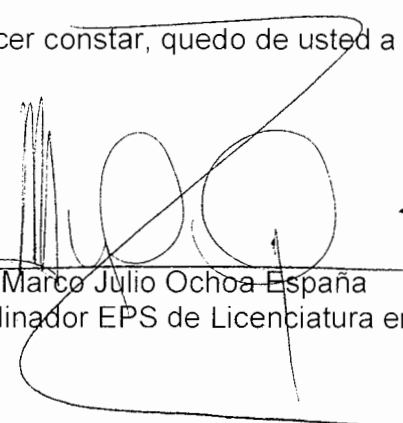
Atender a las normas y procedimientos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela de Ciencias de la Comunicación y la Coordinación General del EPS de la licenciatura que actuará bajo los estatutos establecidos en el reglamento interno aprobado por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica.

Cumplir a cabalidad con las fases establecidas en el EPS las cuales son de pleno conocimiento por usted, transmitido por medio del curso propedéutico impartido por esta Coordinación.

Rendir su informe de manera profesional y con la fundamentación científica que se requiere para el mismo, cumpliendo con los requisitos que para el efecto se traducen en las cartas oficiales, mismas que deberán ser incluidas en su informe final.

No habiendo más que hacer constar, quedo de usted a sus ordenes.

Deferentemente,

  
M.A. Marco Julio Ochoa España  
Coordinador EPS de Licenciatura en CC



cc. expediente estudiantil  
cc. archivo Coordinación



Guatemala, 13 de Febrero de 2,013

M.A. Marco Julio Ochoa España  
Coordinador EPS de Licenciatura  
Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Presente.

Apreciable Maestro Ochoa, tengo ha bien informarle que a ésta institución se ha presentado la estudiante Paola Margarita Samayoa Mérida quien se identifica con su No. de Carné 200517249 a solicitar le sea aceptada su participación como epesista del programa que usted dirige.

En tal sentido, comunicamos a usted que la estudiante ha sido aceptada bajo el siguiente compromiso:

La institución se compromete a otorgar un espacio físico a la estudiante para que realice de forma profesional su trabajo de investigación.

La institución se compromete a emitir un informe mensual sobre la labor de la estudiante a la Coordinación que usted dirige mediante correo electrónico y,

La institución se compromete a no desviar el trabajo para el que la epesista fue aceptada, en el entendido que el mismo comprende un diagnóstico, propuesta, ejecución y evaluación de estrategias comunicacionales que sirvan de soporte al buen funcionamiento y desempeño tanto del personal como de los objetivos de la misma.

Sin más qué hacer constar, nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

  
Licda. Sandra Collado  
Coordinadora de Extensión

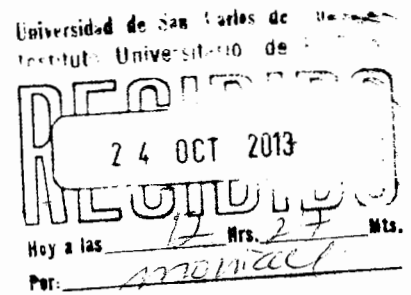


cc. archivo estudiantil  
cc. archivo Coordinación



# Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala



Guatemala, octubre 16 de 2013

Licenciada  
Sandra Collado  
IUMUSAC  
Presente.

Apreciable licenciada Collado, me es grato saludarle y al mismo tiempo externarle nuestro agradecimiento por haberle abierto las puertas de su organización a una de nuestras epesistas, pues sin duda alguna, sin ese gran apoyo hoy por hoy no contaríamos con una profesional más y el alto nivel académico que presenta, requisito primordial en todos nuestros egresados.

Al tiempo, utilizo la presente para informarle que nuestra epesista ha concluido su práctica profesional con ustedes, razón por la cual, además, nos permitimos invitarle a usted o, en el entendido de lo apretado de su agenda, un representante suyo nos pueda acompañar al acto de graduación de la profesional, el cual se llevará a cabo el día 9 de noviembre de 15:00 a 18:00 horas en el Aula Magna Iglú, ubicada en nuestro Campus Central.

A la espera de su grata compañía y con un profundo agradecimiento por delante, quedo de usted muy agradecido.

Deferentemente,

ID Y ENSEÑAD A TODOS



M.A. Marco Julio Ochoa España  
Coordinador EPS de Licenciatura 2013



MJOE/mjoe.

## DEDICATORIA

Más que una dedicatoria, es un agradecimiento infinito a mi Dios, a la vida, a familiares y amigos que han estado presentes a lo largo de estos años de mi carrera.

**A Dios**, por las bendiciones que ha derramado sobre mí, por darme la vida; perseverancia, salud, entusiasmo, sabiduría etc. para poder alcanzar mis objetivos, gracias por que en cada momento de mi vida me ha guiado por el mejor camino hasta el final. Por permitirme vivir este momento y por otra meta alcanzada.

**A mi mamá Miriam Violeta Mérida Cifuentes**, por todo el apoyo incondicional, desde el momento que inicié con mi sueño de estudiar y ser una profesional. Mamá gracias por exigirme que estudiara y por los ánimos que me diste cuando sentía no poder más, porque si no hubieras estado en esos momentos no sería lo que soy hoy. Gracias por todo tu amor, Te amo mamá.

**A mi papá Félix Samayoa Morales**, por ser un gran ejemplo a seguir, porque siempre me exigió y me instó a que estudiara para ser alguien en la vida. Gracias papá por la mejor herencia que me dio, mis estudios. Gracias por cultivar en mí altos valores morales y éticos. Gracias por todo su amor, Te amo papá.

**A mis hermanos**, Miriam Sonaly, Dinah Lucrecia, Juan Manuel y Andrea María, por su amor, hermandad, fraternidad y apoyo incondicional en todo momento. Gracias por existir mis hermanos, Los Quiero Mucho.

**A mi pareja Cristofer López**, por ser ese pilar que me apoyó en este sueño de culminar mi carrera y ser una profesional. Gracias mi vida por las palabras tan sabias que me diste en los momentos justos. Gracias por todo. Te amo con todo mi corazón.



**A mis hijos,** Marjonth Paola y Diego Sebastián, por ser mi gran inspiración para seguir adelante y terminar mi carrera. Este gran triunfo se los dedico mis amores. Gracias por ser mi razón de vivir. Mi princesita linda, gracias por que en mis años de estudio me acompañaste a recibir clases y me tuviste mucha paciencia para que hoy yo pudiera ser una gran profesional. Te amo mi reina linda. Mi muñeco precioso, gracias por ser mi pequeño angelito y por tu paciencia para que hoy terminara mi carrera. Te amo mi príncipe lindo.

**A toda mi familia,** abuela, tíos, tías, primas y primos, que me apoyaron de alguna manera en mi carrera.

**A mis amigos,** porque son parte de este gran logro. Gracias por su amistad incondicional.

**A mis asesores del EPS,** M. A. Marco Julio Ochoa y Lic. Hugo Castro, porque son un gran ejemplo a seguir y por brindarme su tiempo incondicional a lo largo de la práctica. Se les quiere y aprecia. Gracias por todo.

**Al Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC–,** por abrirme las puertas del instituto para poder hacer mis prácticas y así lograr alcanzar mi meta.

**A la Universidad San Carlos de Guatemala,** y en especial a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, por permitirme ser parte de una generación de estudiantes triunfadores y profesionales de éxito.

**PARA EFECTOS LEGALES, EL CONTENIDO DE ESTA TESIS ES  
RESPONSABILIDAD DEL AUTOR.**

## ÍNDICE

<b>Capítulo I</b>	<b>1</b>
1. Anotaciones Preliminares	1
1.1. Introducción	1
1.2. Antecedentes del Problema	3
1.3. Justificación	5
1.4. Planteamiento del Problema	7
1.5. Delimitación de la Investigación	9
1.5.1. Objeto de estudio	9
1.5.2. Ámbito geográfico	9
1.5.3. Ámbito institucional	9
1.5.4. Ámbito poblacional	9
1.5.5. Ámbito temporal	10
1.5.6. Límites	10
1.6. La institución	10
1.7. Perfil Institucional	10
1.7.1. Ubicación Geográfica	10
1.7.2. Integración y Alianzas Estratégicas	11
1.7.3. Datos Generales del Centro de Práctica	11
1.7.4. Origen e Historia del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-	12
1.7.5. Estructura Organizativa	13
1.7.6. Marcos de Acción del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-	13
1.7.6.1. Marco Filosófico	14
1.7.6.2. Marco Jurídico Político	14
1.7.6.3. Marco Conceptual	14
1.7.7. Público Objetivo del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-	15
1.7.8. Escenarios de la Institución	15
1.7.9. Aspectos Comunicacionales	16

1.8.	Objetivos Institucionales	17
1.8.1.	General	17
1.8.2.	Específicos	17
1.9.	Misión Institucional	18
1.10.	Visión institucional	18
<b>Capítulo II</b>		<b>19</b>
2.	Fundamentos Teóricos	19
2.1.	Comunicación	19
2.2.	Elementos del Proceso de la Comunicación	20
2.3.	Comunicación para el Desarrollo	20
2.4.	Medios de Comunicación	22
2.5.	Público	24
2.6.	Público Objetivo	24
2.7.	La Observación	25
2.8.	Tipos de Observación	25
2.9.	Acoso Sexual	26
2.10.	Sujetos del acoso sexual	27
2.11.	Violencia contra la mujer	27
2.12.	Tipos de Violencia	28
<b>Capítulo III</b>		<b>30</b>
3.	El Diagnóstico	30
3.1.	Objetivos del Diagnóstico	30
3.1.1.	Objetivo General	30
3.1.2.	Objetivos Específicos	30
3.2.	Diagnóstico Cualitativo	31
3.2.1.	Entrevistas	33
3.3.	Diagnóstico Cuantitativo	36
3.4.	FODA	57
3.5.	Árbol del problema comunicacional	59
3.6.	Resultados del diagnóstico	60

<b>Capítulo IV</b>	<b>63</b>
4. Estrategia comunicacional	63
4.1. Objetivos de la Estrategia	63
4.1.1. Objetivo General	63
4.1.2. Objetivos Específicos	63
4.2. Misión	63
4.3. Visión	63
4.4. Elementos comunicacionales a utilizar en la propuesta	64
4.4.1. Página de Facebook sobre el Acoso Sexual en la Universidad.	64
4.4.2. Spot de Radio	64
4.4.3. Sticker	65
4.4.4. Capacitación interna sobre Facebook	65
4.4.5. Página de Facebook Institucional	65
4.4.6. Manta Vinílica Institucional	66
4.5. Cronograma de Estrategia	67
4.6. Proyección de gastos a invertir	69
<i>Conclusiones</i>	<b>70</b>
<i>Recomendaciones</i>	<b>71</b>
<i>Bibliografía</i>	<b>72</b>
<i>Anexos</i>	<b>75</b>

## Capítulo I

### 1. Anotaciones Preliminares

#### 1.1. Introducción

La Universidad de San Carlos Guatemala y la Escuela de Ciencias de la Comunicación llevan a cabo la modalidad del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para optar al título que acredita al estudiante como Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

Este proyecto consiste en llevar a la práctica los conocimientos teóricos adquiridos durante el estudio de la carrera de Ciencias de la Comunicación, en el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC- el cual es ente rector de las políticas a favor de las mujeres y la equidad de género en la Educación Superior, dentro del que hacer institucional realiza campañas de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, con enfoque en las mujeres universitarias.

En el presente informe se presenta una “Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, el cual se ubica dentro del Programa Universidad Segura & Libre de Violencia para fortalecer el área de trabajo de prevención, el cual tiene como fin informar y capacitar a la comunidad universitaria para promover valores, actitudes y un ambiente positivo para una convivencia armónica y pacífica en ambientes seguros.

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado consta de cuatro capítulos los cuales se detallan a continuación:

Capítulo 1. EL IUMUSAC como institución, antecedentes de su fundación, Misión, Visión, Objetivos, Marcos de Acción y Público Objetivo. Antecedentes de

investigaciones anteriores, justificación del proyecto, delimitación y planteamiento del problema comunicacional.

Capítulo 2. Fundamentos teóricos. Conceptos de comunicación, elementos, medios de comunicación, observación y lo relativo a acoso sexual, violencia contra la mujer y tipos de violencia.

Capítulo 3. Diagnóstico del problema comunicacional. Objetivos, diagnóstico cualitativo a través de la observación y entrevistas; diagnóstico cuantitativo a través de encuestas. Análisis F.O.D.A. y árbol de problemas.

Capítulo 4. Estrategia de comunicación. La cual consiste en una propuesta de comunicación y los medios utilizados para realizar la estrategia comunicacional para el Instituto Universitario de la Mujer –IUMUSAC.

## 1.2. Antecedentes del Problema

El acoso sexual es una problemática que se viene dando desde hace mucho tiempo y se da por el abuso de poder, es por ello que el acoso sexual se empieza a hacer notar como una violación a los derechos humanos de las mujeres, y es precisamente la impunidad la que favorece esa reiterada práctica de irrespeto a la dignidad e integridad de las mujeres.

El acoso y hostigamiento sexual se presentan en nuestra sociedad como una figura que aunque es latente, solamente es reprochable moralmente y no jurídicamente como en otros países con legislaciones más avanzadas, y que demuestra la falta de compromiso de las autoridades ante un problema que disminuye el desarrollo individual de las personas y el de la sociedad. (Velásquez Chacón, 2005: p.i).

Dentro de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala no se cuenta con tesis relacionadas al tema del Acoso Sexual, por lo que se acudió a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en donde se encontraron los siguientes documentos correspondientes al tema de investigación:

- “Proyecto de Creación de la Ley Contra El Acoso y Hostigamiento Sexual”, realizado por Mary Luz Velásquez Chacón, en el año 2005.
  - Conclusión de la tesis: Tenemos que esforzarnos en erradicar el pernicioso acoso y hostigamiento sexual en nuestras sociedades que evidentemente crea un clima humillante tanto para el hombre como para la mujer, esta última como principal sujeto pasivo de la figura en proyecto de convertirse delictiva; y que llega a repercutir en las actividades que como miembro de la sociedad realiza.



- “Acoso sexual, una violación a los derechos humanos”, realizada por Miriam Patricia Castro Cordón de Camposeco, en el año 2000.
  - Conclusión de la tesis: El acoso sexual tiene como elemento imperativo y típico, el poder; no es sólo cuestión de atracción sexual. Puede iniciarse como una simple atracción física, pero el punto que marca el límite es cuando se utiliza poder, control, y/o agresión para obtener su objetivo. Mientras los agredidos de acoso sexual permanezcan callados, estos problemas serán vistos como problemas personales y no como problemas legales y sociales.
  
- “Necesidad de regular el acoso sexual como delito”, realizada por Cynthia Lucrecia Leal Castillo, en el año 1998.
  - Conclusión de la tesis: El acoso sexual es una conducta reiterada, de naturaleza sexual, que ejerce un hombre con poder jerárquico, sobre una mujer que se encuentra en grado de subordinación.

Asimismo, en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se encontró la siguiente tesis relacionada con el tema objeto de estudio.

- “Mujeres y Acoso Sexual en el Trabajo”, realizada por Delia Cristina Castillo Godoy, en el año 1997.
  - Conclusión de la tesis: Las opiniones de las personas informantes clave coinciden en que el acoso sexual ocasiona graves consecuencias personales, sociales y psicológicas en las trabajadoras que lo sufren, quienes bajan de rendimiento, sufren ansiedad o estrés y, en la mayoría de los casos, son despedidas o

se ven obligadas a renunciar al empleo, deteriorándose más aún su calidad de vida.

Con respecto al tema objeto de estudio, se carece de trabajos realizados por profesionales de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por tal razón se presenta este trabajo como; “Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala”

Aunque en Guatemala sí se realizan investigaciones con referencia al acoso sexual, por lo que podemos mencionar las siguientes instituciones:

- Fundación Sobrevivientes.
- Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos –CALDH-.
- Centro de Investigación, Capacitación y Apoyo a la Mujer –CICAM-.
- Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-.
- ONU Mujeres.
- Organización de Mujeres Tierra Viva.
- Ministerio Público.

### **1.3. Justificación**

Debido a la falta de conocimiento sobre el acoso sexual que se puede dar dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conlleva a muchas mujeres a callar y ser víctimas de ésta problemática, sin poder denunciarlo.

El acoso sexual es cualquier tipo de acercamiento o presión de naturaleza sexual tanto física como verbal, no deseada por quien la sufre, que puede surgir en el ámbito estudiantil, en la relación de catedráticos y estudiantes, así como también puede surgir en el ámbito laboral y que da por resultado un ambiente incómodo.

De acuerdo con la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se basan en ocho ejes dentro de los cuales está el octavo que es el Eje de erradicación de la violencia contra las mujeres universitarias, en el cual la meta es “Para el año 2014 se gestionará la aprobación de la normativa interna que tipifique y sancione las conductas y acciones que constituyen violencia contra las mujeres en las relaciones entre integrantes de la comunidad universitaria” (IUMUSAC, 2008: p.46)

Es necesario dar a conocer a las estudiantes mujeres de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el acoso sexual que puedan llegar a experimentar dentro de sus áreas de estudio, ya que muchas veces los docentes aprovechando su condición de autoridad y las relaciones jerárquicas establecidas en el proceso educativo, las extorsionan bajo la amenaza de perder los cursos si no acceden a sus apetitos y deseos.

Las alumnas y los profesores son libres de ejercer sus relaciones cuándo, dónde y con quién quieran siempre y cuando no intervenga una actitud de amenaza o de chantaje, aprovechando el poder de uno y la vulnerabilidad de la otra.

El estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el capítulo II de la Disciplina Profesoral de la Universidad nos indica (. . .) el incumplimiento de sus deberes éticos y docentes y la comisión por su parte, de actos constitutivos de faltas, llevan consigo la imposición de las sanciones que estos estatutos determinan. (Leyes y reglamentos de la USAC, 2009: pp.:31-33)

Las autoridades deben de velar porque no se dé el acoso sexual, para así resguardar la dignidad de las mujeres que son presionadas y que por su propia voluntad no están dispuestas a “sacrificios sexuales” con el objetivo de aprobar un curso.

Actualmente el nivel de acoso sexual en nuestra sociedad es muy elevado, tomando en cuenta que todas las mujeres están propensas a sufrir acoso sexual por lo que el IUMUSAC propone lanzar una campaña de “Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Como parte de la profesionalización de los estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, es necesario realizar una campaña de comunicación, con el objeto de informar a las estudiantes universitarias sobre el acoso sexual al cual pueden ser sometidas, por tal razón se realizará este proyecto dentro de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

#### **1.4. Planteamiento del Problema**

En la actualidad la mayoría de mujeres están propensas a ser víctimas de acoso sexual, por lo les afectaría emocional y psicológicamente. Son víctimas de acoso sexual precisamente porque se encuentran en posiciones vulnerables y de inseguridad.

Leal Castillo (1998: p.9). Indica que “El acoso sexual es la resultante de un modelo social y cultural del mundo patriarcal, en que se educa al hombre y a la mujer para que desarrollen respectivamente comportamientos de poder y sumisión, lo que implica una absurda discriminación entre los humanos”.

Para ser objeto del acoso sexual, no se requieren condiciones como juventud o belleza. Es objeto de acoso sexual la persona que esté en condiciones desventajosas, no importa el color, edad, estatura; simplemente se reduce a sufrir el poder, ventaja sobre alguien que no la tiene.

Como lo indica Castro Cordón (2000: p.73). Acoso sexual es cualquier hecho repetido e indeseable, de carácter verbal o avance físico-sexual, demandas exigentes de tipo explícitamente sexual o comentarios sexualmente discriminatorios, que son ofensivos u objetables para la persona de quien se comenta o que causa el descontento o humillación de quien escucha.

Asimismo los datos estadísticos sobre delitos sexuales de enero a marzo del 2013 de la Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-; utilizando la base de datos de “Delitos Sexuales” de la Policía Nacional Civil, indican que el 60.71% de las denuncias sexuales son de mujeres del área Urbana comprendidas entre las edades de 17 a 29 años.

Una mujer acosada, en este caso en la universidad, puede afectarla en sus relaciones específicamente con los docentes y en sus relaciones personales como también en su desarrollo personal. Por lo que las acosadas tendrán menos motivación y menos productividad, tanto que hasta podrían tomar la decisión de abandonar sus estudios para evitar una situación incómoda.

Muy pocas mujeres se atreven a denunciar tales hechos por el temor a no ser escuchadas, o por ser afectadas en sus calificaciones, o por el simple hecho de convertirse en las víctimas culpables; y porque se conoce que la tendencia tradicional de las autoridades universitarias es la de ocultar ese delito en nombre del “prestigio de la institución”.

Debido a que las mujeres son las más vulnerables a sufrir de acoso sexual, el 9 de abril del 2008 fue aprobada la “Ley Contra El Femicidio y Otras Formas de Violencia Contra la Mujer” según decreto número 22-2008 por el Congreso de la República, la cual entró en vigencia desde el 15 de mayo del 2008. El objetivo de dicha ley es garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, así como promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica,

sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia. (2012: p.52).

De lo anterior surge la interrogante: ¿Las estudiantes universitarias estarán informadas del quehacer ante una situación de acoso sexual?

## **1.5. Delimitación de la Investigación**

### **1.5.1. Objeto de Estudio**

“Estrategia de comunicación para la prevención del acoso sexual en las estudiantes universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

### **1.5.2. Ámbito Geográfico**

La investigación se llevó a cabo en el edificio S2 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala Zona 12 de la ciudad capital, y se realizó en las jornadas vespertina y nocturna del sexto y octavo semestre.

### **1.5.3. Ámbito Institucional**

La institución en donde se llevó a cabo la investigación es la Universidad de San Carlos de Guatemala en el edificio S2 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Ubicados en la zona 12 del departamento de Guatemala.

### **1.5.4. Ámbito Poblacional**

La población estudiantil de mujeres.

### **1.5.5. Ámbito Temporal**

El trabajo de investigación se llevó a cabo durante los meses de julio a septiembre del año 2013.

### **1.5.6. Límites**

Mujeres estudiantes comprendidas entre las edades de 18 a 45 años.

## **1.6. La Institución**

Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos De Guatemala – IUMUSAC-.

## **1.7. Perfil Institucional**

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC- es el ente rector de políticas y acciones universitarias a favor de las mujeres. El IUMUSAC realiza acciones en las tres áreas, que corresponden a las funciones básicas de la universidad: Investigación, docencia y extensión e impulsa programas y proyectos especializados, a fin de visibilizar y reconocer los aportes de las mujeres al desarrollo, la ciencia, la tecnología, el arte y las humanidades.

### **1.7.1. Ubicación Geográfica**

10ª. Calle 9-59 “A” Zona 1 Ciudad Capital.

### **1.7.2. Integración y Alianzas Estratégicas**

Por ser el IUMUSAC una unidad no facultativa, depende directamente de la Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala. El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala es la máxima autoridad nominadora, que autoriza y aprueba el presupuesto, nombramientos, el plan operativo, autoriza licencias, pagos y convenios del Instituto Universitario de la Mujer – IUMUSAC-.

Su cobertura se amplía también con alianzas entre ellas las dependencias de la USAC, otras universidades, mecanismos estatales, cooperación internacional y organizaciones del movimiento social que trabajan a favor de los derechos humanos de las mujeres.

### **1.7.3. Datos Generales del Centro de Práctica**

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC- es el ente rector de políticas y acciones universitarias a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de género en la educación superior. Creado el 11 de noviembre de 2004. Su presentación pública fue el 8 de marzo de 2005, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer. Su creación es el resultado de un proceso de 18 años de debate, análisis, cabildeo y movilización de diferentes sectores de mujeres universitarias, promovido por la Comisión Universitaria de la Mujer – CUMUSAC-.

El IUMUSAC realiza acciones en las tres áreas, que comprenden las funciones básicas de la universidad: Investigación, docencia y extensión, como respuesta a los compromisos adquiridos a favor de las mujeres, asumidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Para la elaboración del presente estudio, el EPS se ubica específicamente en el área de extensión, la cual contempla el Programa de Comunicación con tres líneas



de acción: a) Comunicación institucional. b) Producción de medios de comunicación. c) relacionamiento con medios de comunicación. (Galicia y Maldonado, 2006: p.i).

#### **1.7.4. Origen e Historia del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-**

De acuerdo al contexto institucional donde se realiza el presente Ejercicio Profesional Supervisado – EPS- se presentan las referencias históricas del IUMUSAC.

Hace más de dos décadas, surge la necesidad de crear un espacio académico para la investigación y desarrollo; con enfoque en la situación y condición de las mujeres guatemaltecas.

En el año 1,996 se efectuó el primer proyecto de Estructura Básica de lo que sería el IUMUSAC. En 1997, se realizó el proyecto de Estudios de la Mujer de la USAC. En 1,998 se crea la versión del Proyecto Centro de Estudios de la Mujer. En 2,001 se promueve el movimiento universitario por los derechos de las mujeres.

En el año 2,002 la Secretaría Presidencial de la Mujer, impulsó un programa de capacitación sobre políticas públicas en equidad de género, para funcionarias/os, directoras y profesionales que tienen relación con los programas de desarrollo de las mujeres universitarias. En el 2,003 los candidatos a rector firman una Declaración Pública para visibilizar la creación del IUMUSAC.

Desde 2,003, se realizan los estudios de viabilidad jurídica y financiera del IUMUSAC. En el 2,004, se creó el IUMUSAC por acuerdo de rectoría No. 1051-2004 de fecha 11 de noviembre de 2,005. Pero su presentación pública fue el 8 de marzo, en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En el 2006, el Consejo Superior Universitario –CSU- en el acta No. 16-2006, de fecha 21 de Junio de 2006 acuerda institucionalizar al Instituto Universitario de la Mujer, de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-. (IUMUSAC, 2007: pp.:4-7).

#### **1.7.5. Estructura Organizativa**

La Organización Administrativa del Instituto Universitario de la Mujer tiene como máxima autoridad al Rector. Cuenta con una dirección y tres coordinaciones de área. El equipo técnico que lo conforma está integrado por profesionales a nivel de licenciatura, especializadas en estudios de género.

El Instituto tiene como ejes prioritarios: consolidar una cultura con equidad de género respecto a los derechos humanos, reconocimientos de la diversidad sociocultural y pluralidad de pensamiento; impulsar la adopción de nuevos valores y actitudes para una convivencia de igualdad, equidad y respeto en la comunidad universitaria y en la sociedad guatemalteca. (Maldonado, 2006: p.4).

#### **1.7.6. Marcos de Acción del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-**

El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC- es un ente no facultativo, que administrativamente depende de Rectoría; es responsable de desarrollar políticas y acciones para promover la equidad de género y el desarrollo integral de las mujeres.

El IUMUSAC sustenta el trabajo que promueve, a través de sus tres grandes áreas: Investigación, Docencia y Extensión Universitaria, las cuales se rigen bajos los siguientes marcos administrativos: (IUMUSAC, 2008: pp.: 22-27)

#### **1.7.6.1. Marco Filosófico**

La Universidad de San Carlos de Guatemala, tiene una responsabilidad histórica y constitucional con la sociedad guatemalteca. Los tiempos actuales le exigen recuperar su legitimidad, identidad y memoria histórica. Adopta el perfil multicultural, pluriétnico y plurilingüe del país, para proyectarse como una institución extra muros, democrática, incluyente, creativa y propositiva. Como parte de esa responsabilidad, le corresponde influir permanentemente en la reforma del modelo educativo nacional en la creación e impulso de políticas de educación, salud, vivienda, trabajo y todas que contribuyen a mejorar el nivel de vida de las y los guatemaltecos, individual y colectivamente.

#### **1.7.6.2. Marco Jurídico Político**

La Universidad de San Carlos de Guatemala en su calidad de única universidad estatal, pero además por su trayectoria histórica y de incidencia en la vida social y cultural de la sociedad guatemalteca, basa su accionar en compromisos legales, políticos y éticos contenidos en instrumentos nacionales o internacionales que consagran los derechos humanos como principios que rigen la convivencia humana.

En esa perspectiva, la propuesta de “Política y Equidad de Género en la Educación Superior 2004-2016”, se enmarca en normas vinculadas de carácter internacional, nacional y universitario que sustentan los derechos a favor de las mujeres.

#### **1.7.6.3. Marco Conceptual**

La equidad, se define como el conjunto de mecanismos, procesos y acciones cuyo propósito es alcanzar la igualdad entre los hombres y las mujeres tomando en

cuenta las diferencias biológicas, históricas, sociales, culturales y políticas que existen entre ambos géneros.

El feminismo, es una propuesta teórica, filosófica y política surgida del pensamiento ilustrado y desarrollada ampliamente en los tres últimos siglos. Es el sustrato histórico de la identidad feminista que implica, para las mujeres, tomar conciencia de su situación condición y posición social así como asumir de manera autónoma, el compromiso de impulsar acciones desde lo individual y lo colectivo, para el logro de la igualdad y la equidad de género a través del ejercicio de los derechos humanos, económicos, sociales, políticos, culturales, sexuales y reproductivos que constituyen la base de la ciudadanía plena de las mujeres.

#### **1.7.7. Público Objetivo del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC-**

La comunidad universitaria en general, siendo su enfoque prioritario las mujeres universitarias de los diferentes sectores que la conforman, los cuales son: investigadoras, docentes, administrativas, extensionistas y estudiantes.

#### **1.7.8. Escenarios de la Institución**

IUMUSAC se encuentra enmarcado en los ejes y líneas de acción planteados por la Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014 – PPEGES, en donde se le asigna como ente responsable de la promoción y coordinación de esta política. La PPEGES responde al Plan Estratégico USAC 2022, donde se establece que el enfoque de género es uno de los tres ejes transversales que deben estar presentes en todo el accionar universitario.

### 1.7.9. Aspectos Comunicacionales

Los canales de comunicación interna del IUMUSAC están compuestos por:

- **Comunicación Verbal:** Se realizan reuniones de equipo constantemente para informar de los avances en los proyectos y delegar actividades al equipo de trabajo.
- **Comunicación Telefónica:** Esta comunicación es de suma importancia para la coordinación de las diferentes actividades que están en progreso constantemente.
- **Vía Electrónica:** El correo electrónico es una herramienta imprescindible de trabajo para el IUMUSAC, pues mantiene informado a su público objetivo sobre las actividades que el IUMUSAC desarrolla. El IUMUSAC cuenta con las páginas web [www.iumusac.usac.edu.gt](http://www.iumusac.usac.edu.gt) y [www.usac.edu.gt/iumusac](http://www.usac.edu.gt/iumusac), además con el correo electrónico: [iumusac@yahoo.es](mailto:iumusac@yahoo.es)
- **Vía Radiofónica:** El IUMUSAC cuenta con un programa radial de una hora a la semana, en Radio Universidad; con el nombre de “Mujeres y Universidad”. En este espacio abordan temas de interés y de actualidad, relacionados con la mujer y la universidad. Además sobre las diferentes actividades que se desarrollan en el IUMUSAC. El programa se presenta los días martes en horario de 10:00 a 11:00 a.m.
- **Material Impreso:** Carteles, volantes, trifoliales entre otros materiales comunicacionales; son creados para invitar al público en general a que participe en las actividades, al mismo tiempo informa acerca del IUMUSAC, de su funcionamiento y de su quehacer como institución universitaria.

- **Material Interactivo:** Cuenta con un CD institucional y un CD de apoyo para capacitación docente, sobre el enfoque de género en la educación superior.

## **1.8. Objetivos Institucionales**

### **1.8.1. General**

“Valorar y estimular los aportes de las mujeres universitarias destacadas por sus acciones de defensa y promoción del desarrollo de las mujeres y la construcción de la equidad de Género dentro del ámbito universitario.”

### **1.8.2. Específicos**

- a. “Visibilizar las capacidades administrativas, humanísticas y científico – tecnológicas de las mujeres universitarias a favor de las mujeres.”
- b. “Recuperar la memoria histórica de participación y liderazgo de las mujeres a favor del desarrollo de las mujeres dentro de la vida universitaria.”
- c. “Estimular la participación, organización y liderazgo de las mujeres universitarias en espacios de toma de decisión y creación cultural dentro de la vida universitaria, a favor del desarrollo de las mujeres y la equidad de Género.” (IUMUSAC, 2007: p.9).

## **1.9. Misión Institucional**

“El Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, es el ente rector de las políticas a favor de las mujeres y la equidad de género en la educación superior. Es responsable de asesorar, dirigir, promover, coordinar, articular y ejecutar programas y proyectos de investigación, docencia y extensión. Con efectividad promueve el desarrollo de programas de formación con enfoque de género, efectúa investigaciones y estudios de la mujer, las mujeres, género y feminismo. Promueve valores, actitudes y prácticas que conlleven a la comunidad universitaria y a la sociedad guatemalteca, a visibilizar y valorar los aportes de las mujeres a la academia y la humanidad.” (IUMUSAC, 2007: p.8)

## **1.10. Visión institucional**

“Somos el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala – IUMUSAC, líder de las políticas y acciones a favor del desarrollo integral de las mujeres y de la promoción de la equidad de género en la educación superior, a través de la Política y Plan de Equidad de Género 2006 – 2014, que operativiza el enfoque de género y el eje transversal de género, aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Plan Estratégico USAC – 2022 y como lo establecen los compromisos nacionales e internacionales.” (IUMUSAC, 2007: p.8)

## Capítulo II

### 2. Fundamentos Teóricos

#### 2.1. Comunicación

La comunicación es un proceso por medio del cual se transmiten, comparten o intercambian mensajes, y es un proceso mediante el cual dos o más personas intercambian información en doble sentido. Gracias a la comunicación el funcionamiento de las sociedades humanas es posible.

Como lo indican Iriarte y Orsini (1995: p.40) definen la comunicación como: “El acto esencial de los seres que les permite ser y crecer. Sólo mediante la comunicación la persona humana logra definirse como tal, ser ella misma, desarrollarse, decir su palabra: lo que piensa y siente.”

Luego Miranda y Barahona (2006: p.10) definen la comunicación como: “Acto mediante el cual un emisor, utilizando un código común, elabora un mensaje y mediante un canal apropiado consigue hacerlo llegar a un receptor.”

Según el Diccionario General de la Comunicación (1986: p.47) define la comunicación: “Acción y efecto de comunicar o comunicarse. Transmisión de un mensaje entre un emisor y un receptor mediante un código común.”

León Mejía (2006: p. 11) define la comunicación como: “Proceso mediante el cual dos o más personas intercambian conocimientos y experiencias. Este intercambio se realiza fundamentalmente a través de símbolos, señales y signos.”

Por lo que la comunicación es vital para el desarrollo de las personas. Por medio de ella nos logramos expresar y entender. En todo momento utilizamos la comunicación y es a través de ella que transmitimos sentimientos y pensamientos.



La comunicación es un proceso mediante el cual debe de realizarse en doble vía, ya que siempre necesita de una retroalimentación.

## **2.2. Elementos del Proceso de la Comunicación**

Todos los elementos del proceso de la comunicación son importantes para que se pueda dar una comunicación comprensible, y así se pueda obtener una buena retroalimentación, por lo que según León Mejía (2006: p.17) “Para la estructuración del mensaje se requiere del empleo de un código, y además, de un canal como medio de transmisión”, y se describe el proceso de comunicación de la siguiente manera:

- **Emisor** Es quien envía el mensaje.
- **Receptor** Es el sujeto a quien se envía el mensaje.
- **Mensaje** Es la información que se desee transmitir.
- **Canal** Es el medio a través del cual se transmite el mensaje.
- **Código** Es el sistema de signos y reglas que permite formular y comprender el mensaje.

## **2.3. Comunicación para el Desarrollo**

La comunicación para el desarrollo, es aquella que introduce a los individuos y a las comunidades para que por medio de planificación y estrategias, produzcan por sí solos los proyectos; para que puedan subsistir dentro de sus comunidades.

Según la FAO “La comunicación para el desarrollo es un proceso social que se basa en el diálogo en el que se usa una amplia gama de instrumentos y métodos”. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura <http://www.fao.org/oek/communication-for-development/es/>)

UNICEF, indica que la comunicación para el desarrollo es: un proceso estratégico planificado y basado en las pruebas que se emplea para fomentar los cambios sociales y de comportamientos positivos y mensurables a nivel individual. Se trata de un proceso que forma parte integral de los programas de desarrollo, la promoción de políticas y las labores humanitarias.

(El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF - [http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index\\_42329.html](http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html))

Para que un proyecto de comunicación para el desarrollo se pueda llevar a cabo, se necesita la participación de la población en donde se llevará a cabo el proyecto, así como también en la realización de un diagnóstico serio, de los probables problemas y la búsqueda de soluciones oportunas.

Según el seminario realizado por los estudiantes del 10mo. Semestre de Licenciatura de la Escuela de Ciencias de la Comunicación PAD, de la Universidad de San Carlos de Guatemala el cual tiene como título “La Comunicación Organizacional Entre Autoridades del Área Rural Guatemalteca y la Percepción que los Pobladores Tiene Respecto a Dicha Problemática” (2010: p.28); nos indican que las experiencias de comunicación y desarrollo que se conocen, pueden clasificarse en cuatro:

- ✓ **Comunicación de Desarrollo** entendida como una respuesta a la modernización y el desarrollo industrial; se trata de intervenir para generar capacidad en las regiones aún no desarrolladas, para adaptarse e incorporar las nuevas tecnologías.

- ✓ **Comunicación de Apoyo al Desarrollo** trata de instrumentalizar la comunicación a las acciones de cambio. Considera a la comunicación como un instrumento clave para lograr las metas de las instituciones y proyectos de desarrollo.
  
- ✓ **Comunicación Alternativa Para el Desarrollo Democrático** es un enfoque crítico, cuestionante y apunta hacia la generación de oportunidades de participación de todas las personas, en todos los niveles y canales de comunicación.
  
- ✓ **Comunicación-Desarrollo o Comunicación con Desarrollo** es una propuesta más reciente y considera que la comunicación se enriquece con los estudios de recepción y consumo cultural. Se trata de un modelo que valora las mediaciones y significaciones en la apropiación y uso de los mensajes, considerando la complejidad de las culturas.

#### **2.4. Medios de Comunicación**

Es importante conocer cuáles son los tipos de medios de comunicación, con la finalidad de adoptar una decisión y seleccionar los medios necesarios para una propuesta.

Es por ello que Thompson, indica que los medios de comunicación son el canal por medio del cual los publicistas, mercadólogos o comunicadores utilizan para transmitir a su público objetivo los mensajes. Por lo tanto, al elegir esos medios se canalizarán los resultados y logros que se desean o persigan. (Thompson, 2006. <http://www.promonegocios.net/publicidad/tipos-medios-comunicacion.html>)

- **Medios Masivos.** Son aquellos que logran llamar la atención de un gran número de personas.
  - ✓ Televisión. Es un medio audiovisual masivo que permite desplegar toda la creatividad porque se puede combinar imagen, sonido y movimiento.
  - ✓ Radio. Es un medio de comunicación masivo pero que abarca solo audio.
  - ✓ Periódicos. Medio de comunicación masivo visual.
  - ✓ Revistas. Es un medio de comunicación visual el cual es dirigido a un grupo de personas selectivas.
  - ✓ Internet. Es un medio audiovisual interactivo, el cual permite llegar a una buena parte de personas por medio de los sitios web.
  - ✓ Cine. Medio de comunicación audiovisual masivo el cual nos permite llegar a un grupo de personas selectivas.
  
- **Medios Auxiliares o Complementarios.** Son los medios de comunicación que logran llamar la atención de un número menor de personas.
  - ✓ Publicidad exterior. mantas en el cielo, globos gigantes, minicarteles en centros comerciales y en paradas de autobuses y aeropuertos, anuncios en los carros y autobuses.
  - ✓ Publicidad interior. es la que encontramos en los estadios, interior de los autobuses e interior de los sanitarios de los restaurantes o centros comerciales.
  - ✓ Publicidad directa. son las tarjetas postales, cartas, folletos, catálogos, calendarios, boletines, circulares, anexos en sobres y paquetes, muestrarios, y otras.
  
- **Medios Alternativos.** Son las nuevas formas de promoción como por ejemplo: faxes, vehículos con promociones, discos compactos, kioskos interactivos, los anuncios que se proyectan, previo a una película.

## **2.5. Público**

Es el grupo de personas que se reúnen para un fin determinado. Por lo que según el Diccionario General de la Comunicación (1986: p. 168), define público como “Notorio, conocido por la generalidad de las personas. El conjunto de individuos que integran una comunidad. Los receptores”.

El diccionario de la Lengua Española, define público como “Conjunto de las personas reunidas en determinado lugar para asistir a un espectáculo o con otro fin semejante.” ([www.rae.es](http://www.rae.es)).

## **2.6. Público Objetivo**

Es el segmento de personas al cual se dirige una campaña ya sea de comunicación o de publicidad.

En el Diccionario LID Comunicación y Marketing (2004: p.301), se define público objetivo como: “Sector concreto de la población al que va destinado un producto o un mensaje publicitario. El público objetivo se define por características demográficas, geográficas, socioeconómicas, y de estilo de vida.”

Entonces, el público objetivo son las personas a las cuales se les hará un estudio a profundidad, para luego realizar una estrategia de comunicación.

Se debe de definir nuestro público objetivo por edad, género, socioeconómico, así como delimitar el área en donde se llevará a cabo nuestra investigación.

Al público objetivo también se le conoce como “target”.

## 2.7. La Observación

La observación es una técnica de investigación cualitativa por medio de la cual se logran obtener datos utilizando todo el registro de lo observado que servirá para el desarrollo de la investigación.

Según lo indican Ortiz y García (2011: p.121) la observación “es el método fundamental de obtención de datos de la realidad, toda vez que consiste en obtener información mediante la percepción intencionada y selectiva, ilustrada e interpretativa de un objeto o de un fenómeno determinado”.

Según de Miguel (2005: p. 277) El término observación “se utiliza de manera genérica para definir una serie de procedimientos de obtención de datos empíricos sobre las conductas y los fenómenos sociales.”

## 2.8. Tipos de Observación

Los tipos de observación son fundamentales para la realización de la investigación, por lo que según Sierra Bravo (2001: p.241) los tipos de observación se clasifican de la siguiente manera:

- **Observación directa.** Se realiza por medio de los sentidos de hechos y realidades sociales presentes.
- **Observación simple.** Se realiza por medio de los hechos que se producen espontánea y naturalmente.
- **Observación experimental.** Es la que se realiza artificialmente por el observador.

- **Observación documental.** Es la que se efectúa por medio de documentos actuales o históricos de todo género en cuanto recogen y reflejan hechos y datos de interés social.
- **Observación mediante encuesta.** Es cuando se interroga a los sujetos o protagonistas de los hechos estudiados. Puede realizarse por medio de cuestionario que se contesta por escrito y también puede efectuarse mediante entrevista en la que los encuestados contestan verbalmente.

## **2.9. Acoso Sexual**

El acoso sexual se considera como una manifestación de conductas compulsivas sexuales las cuales van dirigidas a un receptor en contra de su consentimiento, lo cual es una de las experiencias más degradantes y ofensivas.

Según González (1996: pp.:1,15) define acoso sexual como: La imposición de mensajes sexuales. Si la forma o contenido de la manifestación es intensa, una sola exteriorización es suficiente para constituirlo. La principal característica del acoso sexual es ser unilateral, no deseado e impuesto.

Asimismo, Picos Moreno (2001: p.5) define el acoso sexual como: La conducta de una persona investida de autoridad que solicita favores de tipo sexual a cambio de mejores posiciones laborales o recompensas de distinta clase.

Por lo que el acoso sexual se puede definir como toda aquella insinuación física o verbal repetida de tipo sexual, a cambio de algún favor. Se puede dar en el trabajo, en el área de estudios y hasta con nuestros familiares.

Las mujeres que son víctimas de acoso sexual les producen sentimientos de inseguridad, ansiedad, angustia, asco, vulnerabilidad, aversión, rabia e impotencia, y posteriormente les puede perjudicar la salud ya que produce estrés físico y emocional.

## **2.10. Sujetos del Acoso Sexual**

En el acto del acoso sexual existen dos sujetos por lo que según Velásquez Chacón, (2005: p.6) indica que los sujetos del acoso sexual son:

- **Sujeto activo** Es la persona que valiéndose de su puesto, autoridad o poder dentro de la familia, grupo escolar, religioso, artístico, empresarial, etc., requiere el sometimiento de otra persona que está en condiciones o escala inferior o con mayores necesidades, de las cuales se aprovecha para obtener sus objetivos.
- **Sujeto pasivo** Es la persona que es víctima de comentarios verbales cuya naturaleza es sexual, de roces o toques no consentidos, del requerimiento de favores sexuales, de la exposición de dibujos, fotografías u objetos de alusión sexual o pornográfica, a escuchar chistes o chismes con aspecto sexual.

## **2.11. Violencia Contra La Mujer**

La violencia contra la mujer es una violación a los Derechos Humanos y afecta la integridad física, emocional y psicológica de cada mujer guatemalteca, es por ello que para apoyar a las mujeres a combatir esa violencia se creó la Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer con el Decreto Número 22-2008.



La “Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer”, (2012: p.54), define la violencia contra la mujer como: Toda acción u omisión basada en la pertinencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

## **2.12. Tipos de Violencia**

Las mujeres están expuestas a sufrir violencia y muchas veces desconocen de los tipos de violencia que existen, por lo que en la “Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia Contra la Mujer”, (2012: pp.:54-55) detallan cuatro tipos de violencia, los cuales son:

- **Violencia Económica** Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar. Así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.
- **Violencia Física** Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.
- **Violencia Psicológica o Emocional** Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u

otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ése clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

- **Violencia Sexual** Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

## **Capítulo III**

### **3. El Diagnóstico**

Se entiende por diagnóstico el proceso que se realiza en un objeto determinado, generalmente para identificar una situación actual. En el proceso de diagnóstico se pueden observar elementos cuantitativos y cualitativos, los que tienden a la identificación de problemas y sus posibles soluciones.

#### **3.1. Objetivos del Diagnóstico**

##### **3.1.1. Objetivo General**

Determinar el grado de conocimiento y de información que tienen las estudiantes universitarias sobre el acoso sexual dentro del campus central universitario.

##### **3.1.2. Objetivos Específicos**

- Verificar el conocimiento que tienen las estudiantes universitarias sobre el tema del acoso sexual.
- Analizar el grado de información que tienen las estudiantes universitarias sobre acoso sexual.
- Determinar los canales de comunicación que podrían ser más efectivos para que las estudiantes universitarias conozcan el tema del acoso sexual.

### **3.2. Diagnóstico Cualitativo**

El diagnóstico cualitativo se realizó por medio del método de observación, y se llevó a cabo en el Instituto Universitario de la Mujer – IUMUSAC-, y para ello se tomó en cuenta la comunicación interna y externa de la institución.

La comunicación interna del personal del instituto se hace por vía telefónica y el uso del correo electrónico, también se utiliza una cartelera informativa en donde se colocan afiches con la información de eventos planificados por parte del instituto durante el mes.

Ocasionalmente ocurre que por algún motivo dentro del personal no se comunican las actividades en las que están participando o no convocan a las compañeras para que les brinden apoyo en las actividades a realizar, por lo que se detectó dentro del diagnóstico una deficiencia de comunicación en este sentido.

Dentro de las instalaciones del IUMUSAC no se encuentra visible la misión, visión y objetivos de la institución por lo que ni las trabajadoras ni el público en general puede conocer parte de su finalidad.

Debido a que el espacio físico de las instalaciones es muy limitado existe demanda de un espacio adecuado, ya que laboran nueve personas en esta oficina cada una con una estación de trabajo básica (escritorio y computadora), en este sentido se determinó que no existe una identificación de cada puesto para quien visita por primera vez el instituto, esto sumado a que la sede del instituto tiene deficiencias en cuanto al servicio básico del agua potable, pues no cuenta con contador propio de agua; lo que se convierte en un problema de atención al personal y visitantes.

Las profesionales, aunque cuentan con un equipo de computación y proyección mínimo para poder llevar a cabo sus actividades de presentaciones y

capacitaciones, deben de buscar salones fuera de la oficina, ya que dentro de la institución no cuentan con espacio grande para realizar estas actividades. Por lo que el diagnóstico determinó la importancia de contar con una espacio más amplio y adecuado en relación al personal y al público que se atiende en la sede del Instituto.

La comunicación externa del IUMUSAC es simple, porque solamente utilizan la comunicación a través de correo electrónico por medio del cual convocan a las mujeres universitarias, docentes y población en general a las actividades.

El Instituto no cuenta con redes sociales en donde puedan convocar y hacer participar a más mujeres, por lo que esto les afecta ya que en la mayoría de las actividades no llega el número de mujeres participantes que ellas necesitan.

El Instituto no cuenta con un presupuesto específico para realizar acciones de comunicación más sistemáticas. Con limitaciones realizan esfuerzos aislados de publicidad. Esto limita las convocatorias.

En la parte externa del IUMUSAC se cuenta únicamente con una manta de aproximadamente medio metro, la cual ya está deteriorada y no se logra distinguir el nombre de la institución. Dificultando la imagen y ubicación del Instituto.

El Instituto Universitario de la Mujer cuenta con un área de biblioteca dentro de sus instalaciones, que consta de las investigaciones que han realizado las investigadoras que trabajan en el instituto, las cuales pueden ser consultadas por el público en general.

El instituto cuenta con un material impreso como trifoliales los cuales contienen la información del instituto, los ejes sobre los cuales trabajan, las acciones en las que trabajan, así como también contienen la política de equidad de género. Dichos

trifoliales son repartidos en las actividades que se realizan para que las mujeres conozcan más de la institución, así mismo se da esta información a los visitantes.

### **3.2.1. Entrevistas**

Las personas entrevistadas fueron seleccionadas en relación al trabajo que realizan el cual tiene vínculo directo con el tema del acoso sexual, por lo que se entrevistó a las siguientes personas:

- ❖ **Licda. Azucena Socoy**, Encargada de la Unidad de Atención Social, de la Defensoría de la Mujer Indígena – DEMI-.

Es Licenciada en Trabajo Social. Cursó el 8vo. Semestre de Ciencias Jurídicas y Sociales. Cuenta con cierre de pensum en Maestría de Género y Acceso a la Justicia de las Mujeres.

A criterio de la Licda. Socoy, el acoso sexual es un mecanismo que se utiliza por las personas para poder causar zozobra, temor a una persona cuando hay una situación de subordinación. Cuando en niveles jerárquicos hay alguien que tiene poder sobre la persona. Y considera que para detectar el acoso es bien complicado porque va a depender mucho de cómo lo identifica la persona. A veces el acoso sexual se naturaliza tanto en la vida de las personas y a veces es un mecanismo de sobrevivencia para las personas para poder alcanzar algo.

Así mismo nos indica que las causas para que las mujeres no denuncien el acoso sexual son: el miedo, la vergüenza, la honorabilidad y dignidad de la mujer. Y porque muchas veces no se cuenta con pruebas para poder denunciar como videos, fotografías, correos o mensajes de texto. Lamentablemente, nos enfrentamos a un sistema que solicita pruebas, y en el tema del acoso sexual la mayoría se da verbalmente.

Las recomendaciones a personas o víctimas, son: el acoso sexual no es un asunto cotidiano normal en la vida de las mujeres, por eso, debe de ser denunciado. Hay que presentar una denuncia ante el Ministerio Público para que se encargue de las investigaciones pertinentes.

❖ **Licda. Norma Angélica Cruz Cordova**, Directora Consultiva, de la Fundación Sobrevivientes.

Es Defensora Derechos Humanos de la Mujer, Niñez y Adolescencia. Cuenta con estudios sobre Género y Gerencia Política, OEA. Estudios en Psicoterapia para Atención a Mujeres Víctimas de Violencia, por el Colorado Center for Alternative Psychology.

A criterio de la Licda. Cruz el acoso sexual se ve cuando ya sea mujer u hombre, en su lugar de trabajo, de estudios, en su lugar de viviendo o comunidad empieza a ser hostigado, a ser presionado ya sea psicológicamente o físicamente para establecer un contacto de tipo sexual con la otra persona en contra de su voluntad. Se puede dar a través de mensajes de texto, llamadas, palabras, persecución hacia la persona. El acoso sexual se da en el marco de una relación desigual de poder. Y se puede detectar cuando se está siendo acosada cuando alguien insiste en hacerle proposiciones a uno y uno rechaza, cuando hay una insistencia que va más allá de llamar, hay personas que cada 5 minutos, cada 10 minutos o cada hora en todos los días, nos llama o nos envía mensaje insinuando que quiere ese contacto sexual con uno.

Así mismo nos indica que las causas para que las mujeres no denuncien el acoso sexual es porque no se les cree, siempre se pone en duda de que estén diciendo la verdad, siempre se pone en duda de que ellas puedan estar exagerando, cuando se da en el ámbito de trabajo siempre se piensa que es porque se quiere tomar represalia contra el jefe o que se quiere

sacar algún beneficio sobre todo si han sido despedidas por no haberse prestado a ese hostigamiento.

Y las recomendaciones que les da a las personas que están siendo acosadas es que primero es tomar el valor y denuncien, ya que la denuncia oportuna es buena, luego deben de avocarse al Ministerio Público a poner la denuncia, ya con ésta se pueden avocar a alguna fundación para dar seguimiento y apoyo.

❖ **Licda. María Lucrecia Vicente Franco**, Coordinadora del Área de Docencia Feminista, el Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala –IUMUSAC-.

Es Licenciada en Psicología. Con estudios de especialización en género y feminismo avalados por la Fundación Guatemala y la Universidad Autónoma de México. Cuenta con la especialización en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres y derechos humanos. Pionera en la atención integral de sobrevivientes de violencia contra la mujer en Guatemala.

A criterio de la Licda. Vicente el acoso sexual es una conducta de naturaleza sexual, y toda otra conducta basada en el sexo que afecte la dignidad de mujeres y hombres, que resulta ingrata, irrazonable y ofensiva para quien la recibe. Y se puede detectar cuando se está siendo acosada por el sólo hecho de que se están realizando acciones que no corresponden por parte de una persona. Se mide sobre la base de los valores morales. Te hace sentir incómoda, las mujeres tenemos un sexto sentido porque hay algo que están haciendo que no te gusta y te desagrada.

Asimismo, considera que las causas para que las mujeres no denuncien el acoso sexual es que desde su experiencia personal, académica y política,



considera que la problemática de la violencia contra las mujeres tiene sus causas en que esta sociedad es patriarcal, violenta, racista y discriminadora para las mujeres.

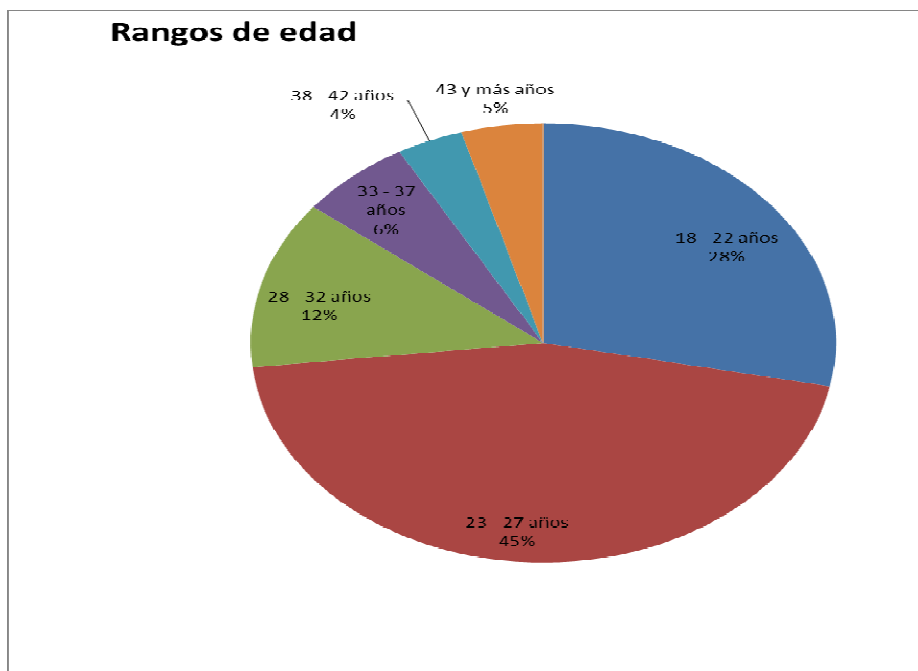
Y las recomendaciones que les da a las personas que están siendo acosadas son: que traten de documentar los hechos, haciendo un diario y si se pueden documentar los mensajes de texto guardándolos y los correos electrónicos imprimiéndolos. Debe saberse que en el caso de hostigamiento sexual, es la palabra del agresor contra la nuestra por la posición de poder él va a tener gente que testifique a su favor y nosotras no, entonces todo hay que documentarlo. Y luego ir a denunciar ya con todas las pruebas al Ministerio Público.

### **3.3. Diagnóstico Cuantitativo**

El estudio cuantitativo se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la muestra se realizó tomando en cuenta el número de estudiantes inscritas en el sexto y octavo semestre de las jornadas vespertina y nocturna, por lo que se encuestaron a 355 estudiantes mujeres; es por ello que a continuación se detallan los resultados del diagnóstico cuantitativo.

### Gráfica No. 1.

La siguiente gráfica nos muestra los rangos de edades de las estudiantes encuestadas.



Fuente: Investigación propia.

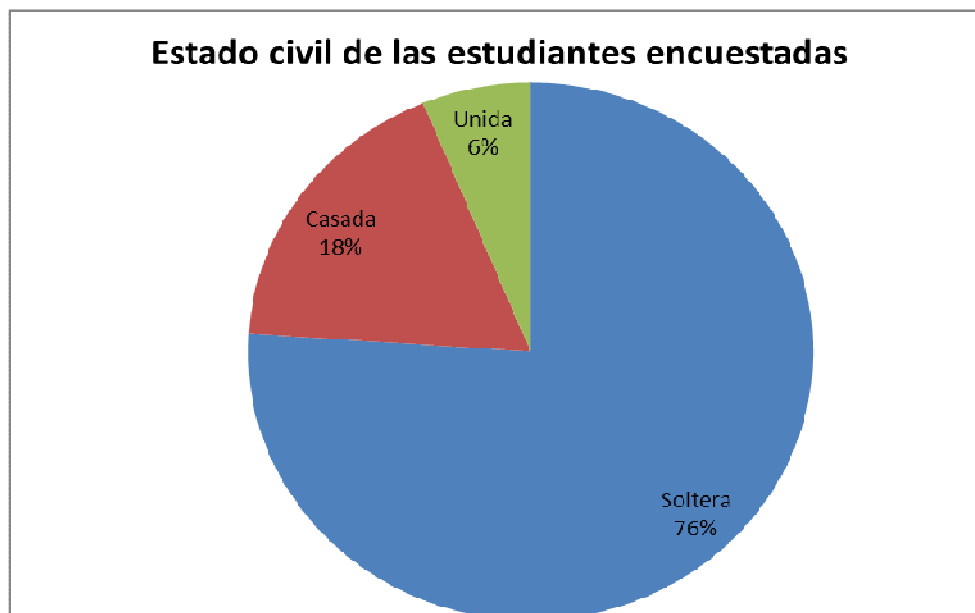
**Tabla No. 1.**

Rangos de Edad	Personas	Porcentaje
18 a 22 años de edad	100	28%
23 a 27 años de edad	160	45%
28 a 32 años de edad	44	12%
33 a 37 años de edad	22	6%
38 a 42 años de edad	13	4%
43 a más años de edad	16	5%
TOTAL	355	100%

La mayoría de las estudiantes encuestadas oscilan entre las edades de 23 a 27 años, representando un 45% de la muestra, mientras que el menor porcentaje del 4% corresponde a estudiantes entre las edades de 38 a 42 años, por lo que esto nos indica que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales la mayoría de las estudiantes se encuentran entre las edades de 23 a 27 años.

### Gráfica No. 2.

La gráfica número dos muestra el estado civil de las estudiantes encuestadas.



Fuente: Investigación propia.

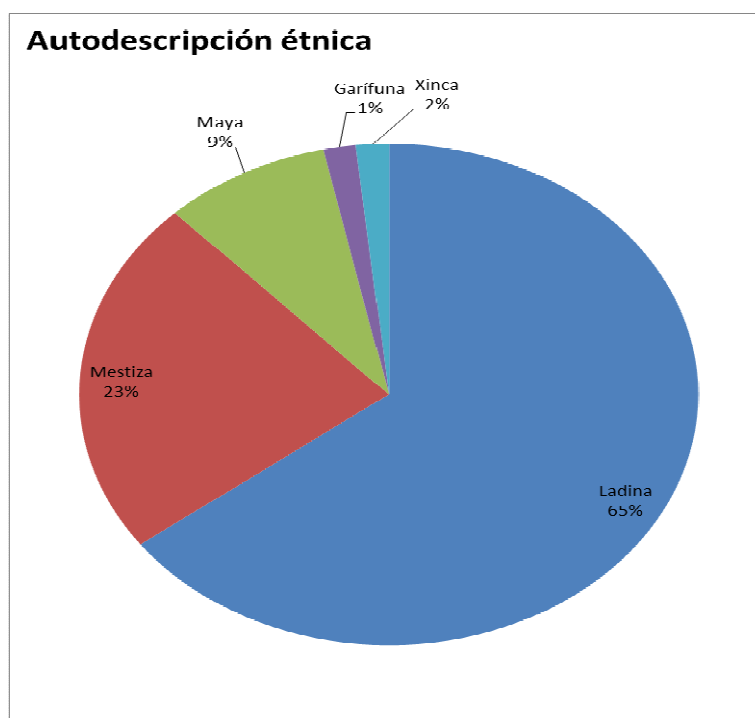
Tabla No. 2.

Estado Civil	Personas	Porcentaje
Soltera	270	76%
Casada	63	18%
Unida	22	6%
TOTAL	355	100%

La mayoría de las estudiantes que integran la muestra son solteras, lo cual asciende a un 76% mientras que el 6% se encuentran unidas, esto indica que más de la mitad de las estudiantes encuestadas se encuentran solteras.

### Gráfica No. 3.

La presente gráfica indica la autodescripción étnica de las estudiantes universitarias.



Fuente: Investigación propia.

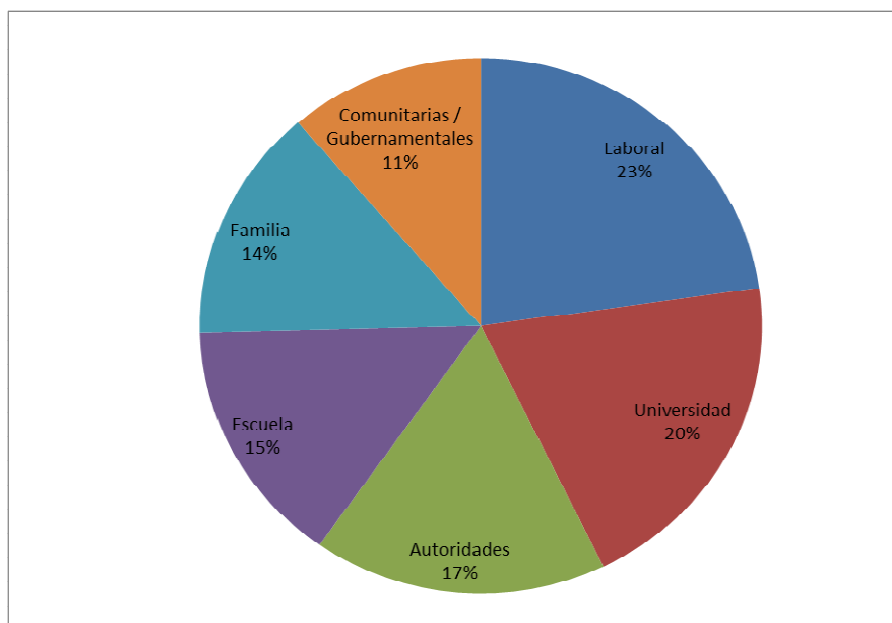
**Tabla No. 3.**

Etnia	Personas	Porcentaje
Ladina	230	65%
Mestiza	82	23%
Maya	31	8%
Garífuna	7	2%
Xinca	6	2%
Total	355	100%

El 65% de la muestra, equivalente a 230 estudiantes se describen como pertenecientes a la etnia Ladina mientras que tan sólo el 2% dicen pertenecer a las etnias Garífuna y Xinca, lo cual indica que más del 50% de las estudiantes pertenecen a la etnia Ladina.

#### Gráfica No. 4.

La siguiente gráfica corresponde a la interrogante en qué lugares o instituciones podría darse el acoso sexual.



Fuente: Investigación propia.

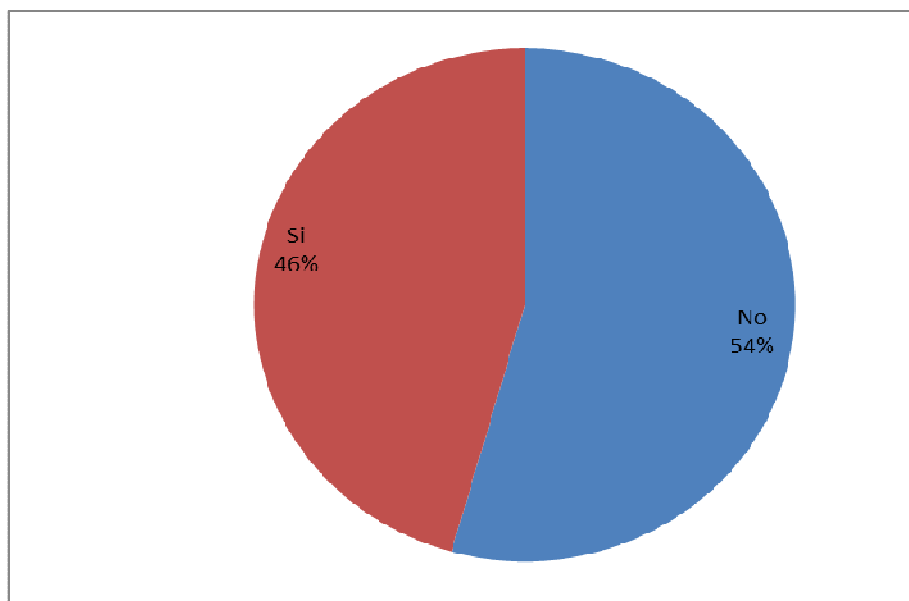
**Tabla No. 4.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Laboral	85	23%
Universidad	75	20%
Autoridades	63	17%
Escuela	51	15%
Familia	48	14%
Comunitarias / Gubernamentales	33	11%
Total	355	100%

Los resultados obtenidos determinan con un 23% el ámbito laboral y con un 20% la universidad, que son los lugares o instituciones en donde se da el mayor índice de acoso sexual.

**Gráfica No. 5.**

La presente gráfica muestra las respuestas de las estudiantes encuestadas en cuanto a si alguna vez han sufrido acoso sexual.



Fuente: Investigación propia.

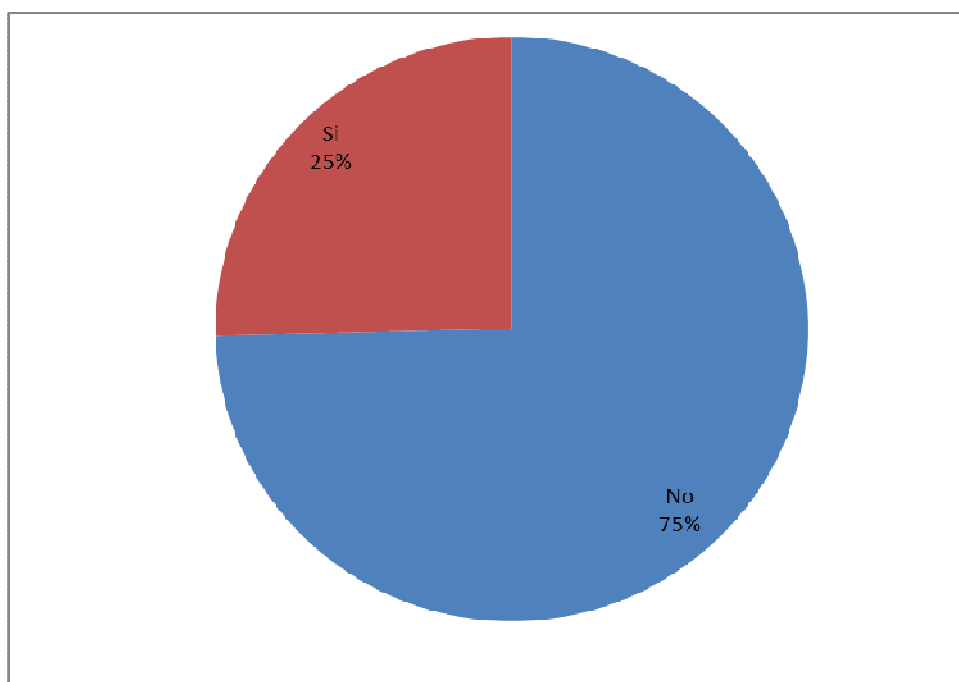
**Tabla No. 5.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
No	193	54%
Si	162	46%
Total	355	100%

El 54% de las estudiantes encuestadas dicen no haber sufrido acoso sexual, lo cual representa más de la mitad de la muestra, sin embargo, el 46% dicen haber sufrido acoso sexual. Los resultados nos indican que la mayoría de mujeres en algún momento de su vida no han sufrido acoso sexual.

**Gráfica No. 6.**

La siguiente gráfica representa la interrogante sobre si las integrantes de la muestra han vivido alguna situación de acoso sexual en su unidad académica.



Fuente: Investigación propia.

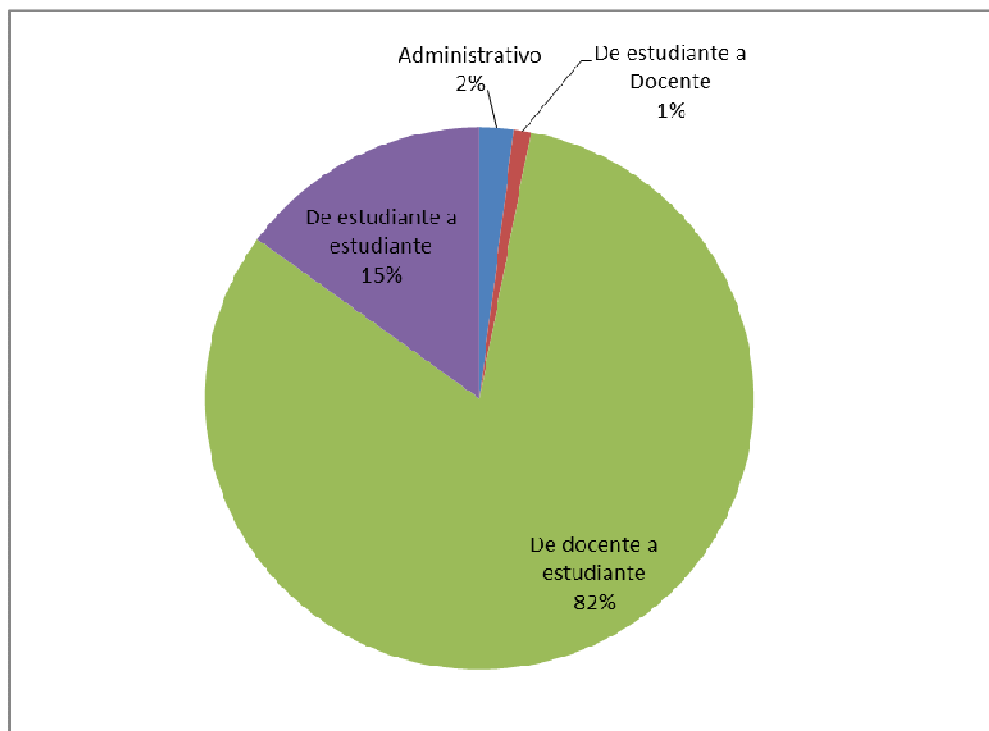
**Tabla No. 6.**

Pregunta	Personas	Porcentaje
No	265	75%
Si	90	25%
Total	355	100%

Más de la mitad de las encuestadas, correspondiente a un 75% indicaron no haber vivido acoso sexual en su unidad académica, tan sólo un 25% admitió haberlo sufrido. Por lo que esto determina que en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no hay altos índices de acoso sexual.

### Gráfica No. 7.

En la siguiente gráfica las estudiantes que indicaron haber vivido acoso sexual en su unidad académica especifican cómo sucedió.



Fuente: Investigación propia.

**Tabla No. 7.**

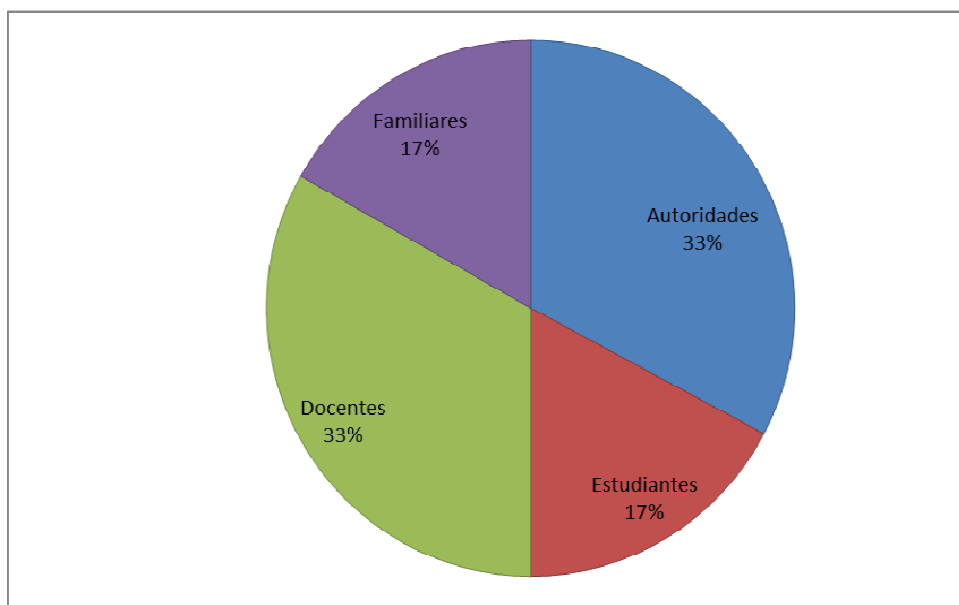
Respuesta	Personas	Porcentaje
De docente a estudiante	82	82%
De estudiante a estudiante	15	15%
Administrativo	2	2%
De estudiante a docente	1	1%
Total	100	100%

Las encuestadas, que indicaron haber vivido acoso sexual en su unidad académica, dicen que se dio dentro de la relación de docente a estudiante el cual corresponde a un 82% de la muestra, mientras que tan sólo el 1% indicaron haberlo vivido de estudiante a docente. Esto revela que las situaciones de acoso sexual provienen en su mayoría de los docentes.



### Gráfica No. 8.

La presente gráfica nos indica quienes son las personas consideradas como acosadores por las estudiantes encuestadas.



Fuente: Investigación propia.

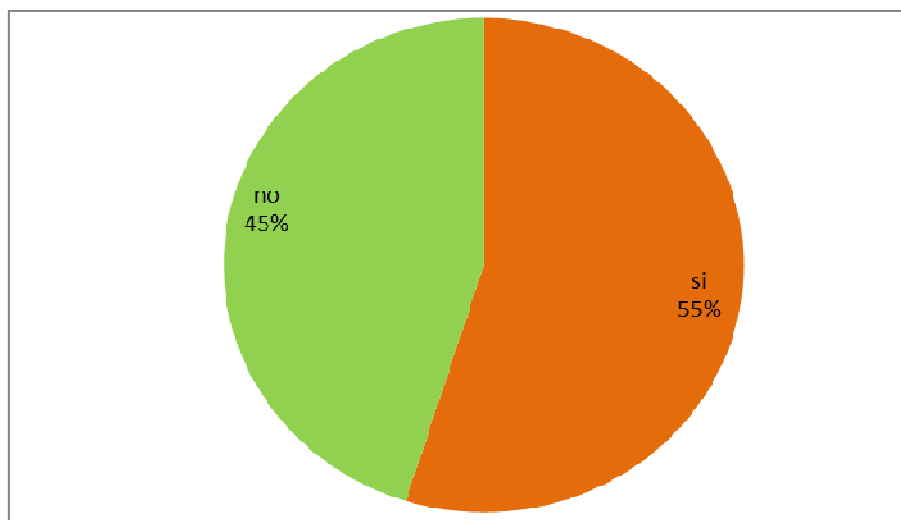
**Tabla No. 8.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Autoridades	117	33%
Docentes	117	33%
Estudiantes	61	17%
Familiares	60	17%
Total	355	100%

Las integrantes de la muestra consideran que tanto autoridades como docentes son las personas acosadoras con un 33% cada uno, y tan sólo con un 17% identifican a los estudiantes y familiares como acosadores. Esto nos indica que las estudiantes perciben las relaciones de autoridad como las más propensas al acoso sexual.

**Gráfica No. 9.**

Esta gráfica muestra si las estudiantes conocen a alguna persona que haya sido víctima de acoso sexual en la Universidad de San Carlos de Guatemala.



Fuente: Investigación propia.

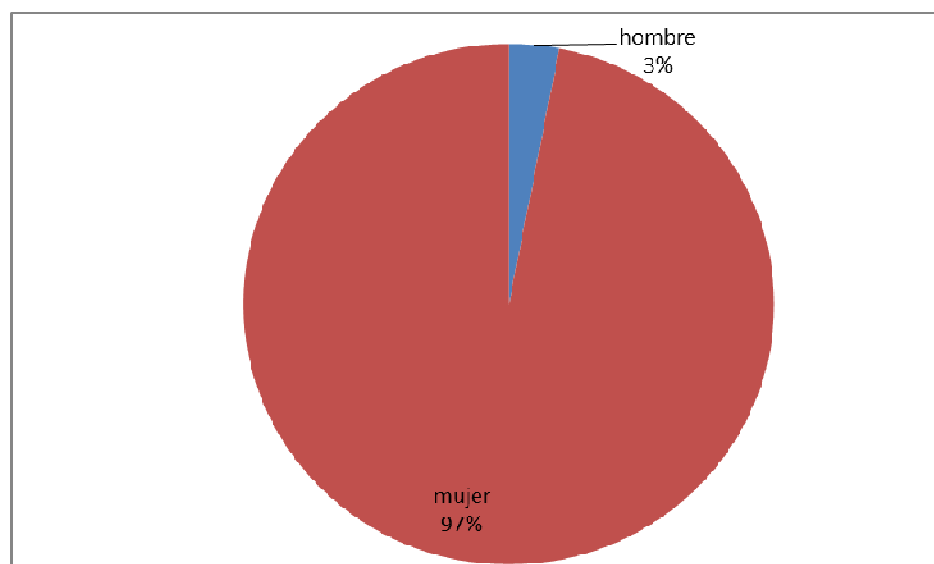
**Tabla No. 9.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Si	195	55%
No	160	45%
Total	355	100%

La mayoría de las encuestadas dijeron conocer a alguna víctima de acoso sexual, lo cual corresponde al 55% de la muestra y el 45% restante dijeron no conocer a víctimas de acoso sexual, ambos indicadores son dentro de la universidad.

**Gráfica No. 10.**

A continuación la gráfica representa el género de la persona conocida por las estudiantes como víctima de acoso sexual en la universidad.



Fuente: Investigación propia.

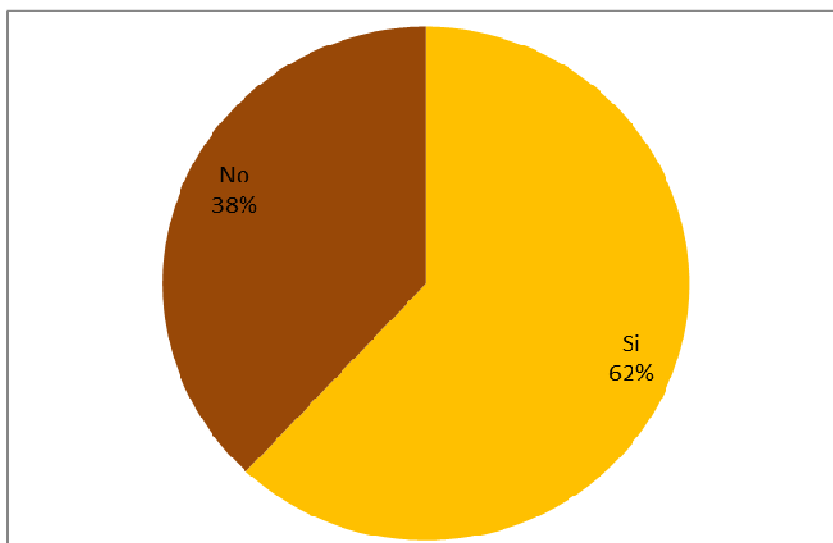
**Tabla No. 10.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Mujer	333	97%
Hombre	22	3%
Total	355	100%

Las estudiantes que dicen conocer a alguna víctima de acoso sexual revelaron que estas pertenecen al sexo femenino con un 97%, lo cual representa casi la totalidad de la muestra.

**Gráfica No. 11.**

Los siguientes resultados indican el grado de conocimiento de las estudiantes encuestadas en cuanto al que hacer en una situación de acoso sexual en la universidad.



Fuente: Investigación propia.

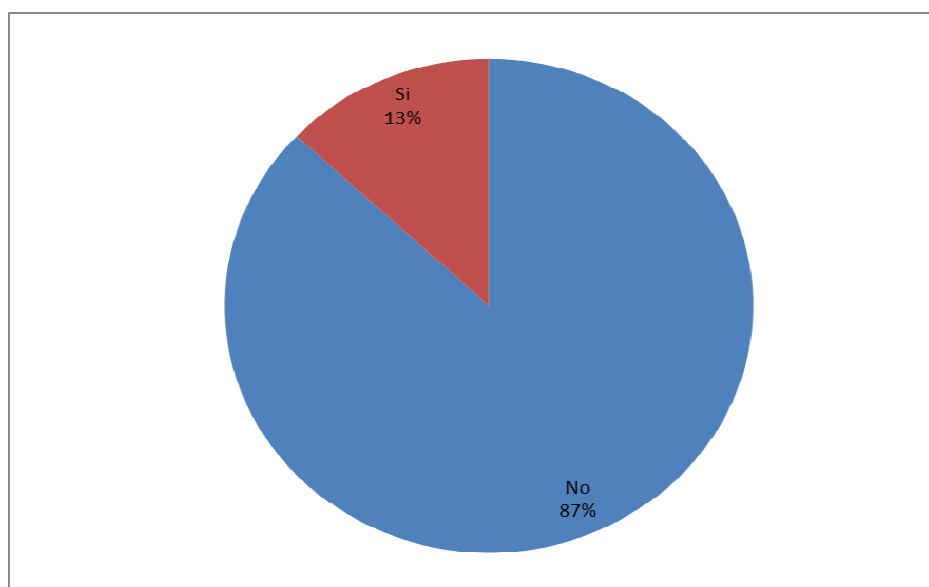
**Tabla No. 11.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Si	220	62%
No	135	38%
Total	355	100%

Más de la mitad de la muestra saben que hacer al momento de encontrarse en alguna situación de acoso sexual dentro de la universidad lo cual corresponde al 62%, y tan sólo un 38% no saben qué hacer en esta situación. Por lo que la mayoría afirma tener el conocimiento del quehacer al momento de encontrarse en una situación de acoso sexual dentro de la universidad.

### Gráfica No. 12.

Esta gráfica indica si las estudiantes conocen alguna oficina en su unidad académica o fuera de ella, que brinde ayuda a las personas que están viviendo acoso sexual.



Fuente: Investigación propia.

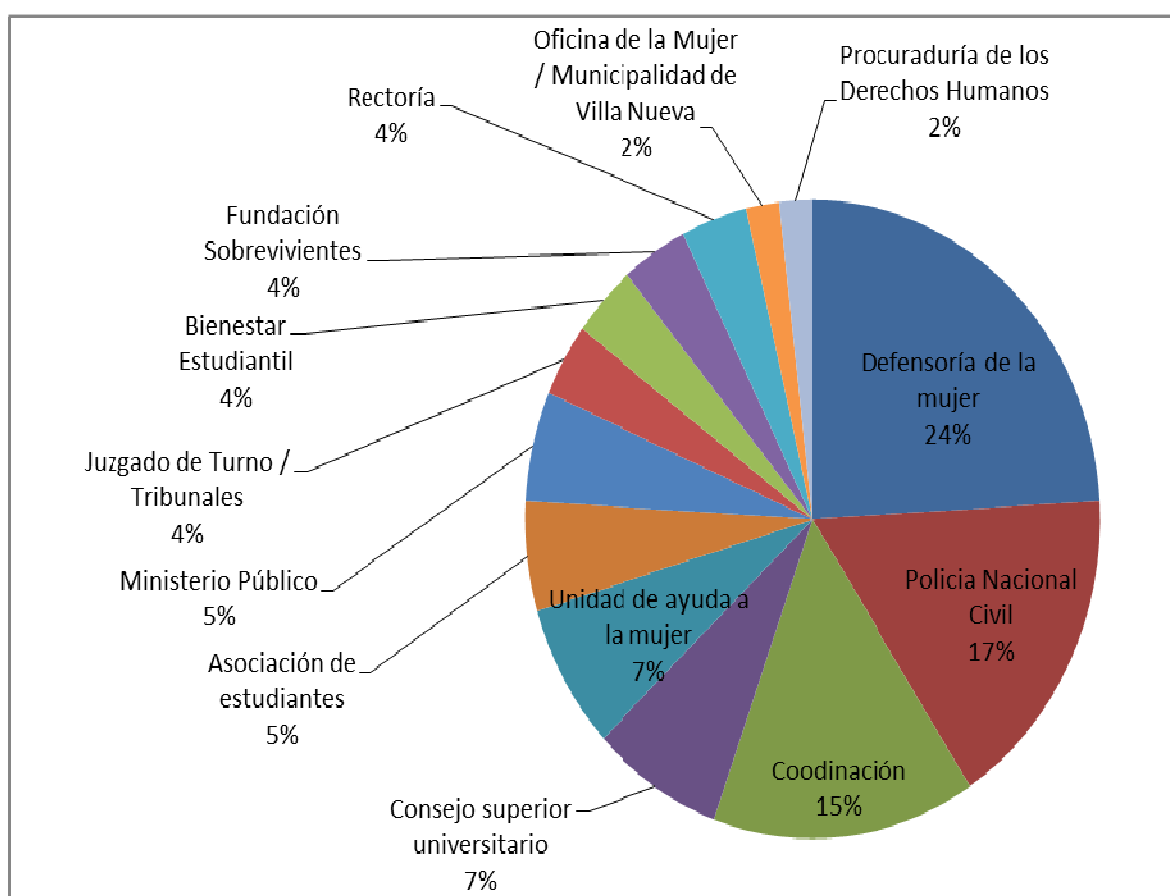
**Tabla No. 12.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
No	309	87%
Si	46	13%
Total	355	100%

El 87% de las estudiantes encuestadas indicaron que no conocen una oficina en donde brinden ayuda para las personas que están viviendo el acoso sexual en la universidad, tan sólo el 13% indicaron que sí conocen una oficina que brinde ayuda a las víctimas de acoso sexual. Esto refleja que es un porcentaje muy bajo, equivalente a 46 personas quienes conocen de alguna oficina donde brinden ayuda a la víctima.

**Gráfica No. 13.**

La siguiente gráfica indica los lugares que las estudiantes encuestadas conocen y que brindan ayuda.



Fuente: Investigación propia.

**Tabla No. 13.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Defensoría de la mujer	23	24%
Policía Nacional Civil	15	17%
Coordinación	14	15%
Consejo superior universitario	8	7%
Unidad de ayuda a la mujer	8	7%
Asociación de estudiantes	6	5%
Ministerio Público	6	5%
Juzgado de turno / tribunales	4	4%
Bienestar estudiantil	4	4%
Fundación Sobrevivientes	4	4%
Rectoría	4	4%
Oficina de la mujer / Muni Villa Nueva	2	2%
Procuraduría de los Derechos Humanos	2	2%
Total	100	100%

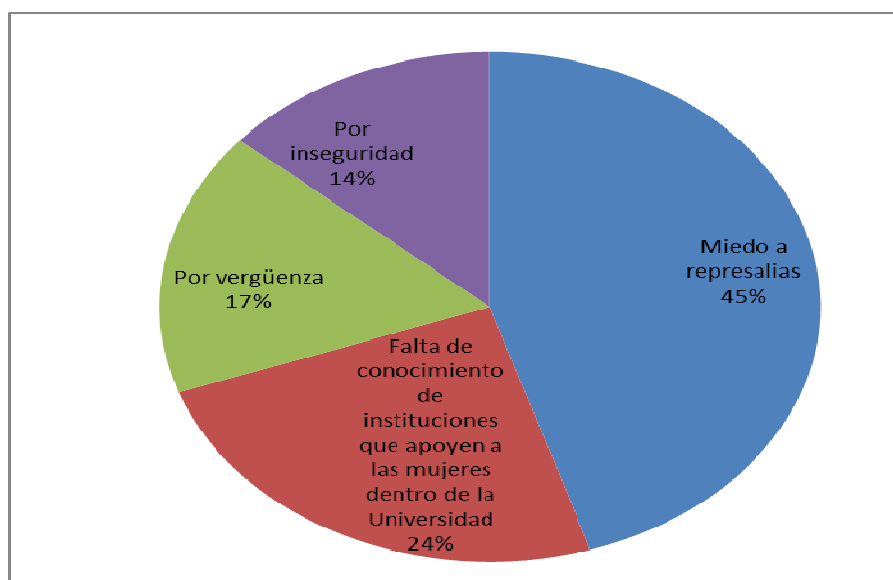
La Defensoría de la Mujer es la institución con mayor porcentaje. Fue mencionada por el 24% de las estudiantes que integran la muestra.

De las instituciones conocidas por las estudiantes universitarias un 65% se encuentran fuera de la universidad y son las siguientes: Defensoría de la mujer, Policía Nacional Civil, Unidad de Ayuda a La Mujer, Ministerio Público, Juzgados de turno, Fundación Sobrevivientes, Oficina de la Mujer de la Municipalidad de Villa Nueva y la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tan sólo un 35% de los lugares que brindan ayuda se encuentran dentro de la Universidad y son: Coordinación, Consejo Superior Universitario, Asociaciones de Estudiantes, Bienestar Estudiantil y Rectoría.

### Gráfica No. 14.

En la presente gráfica las encuestadas indican cuales consideran que son las limitantes para que las mujeres universitarias no denuncien casos de acoso sexual.



Fuente: Investigación propia.

**Tabla No. 14.**

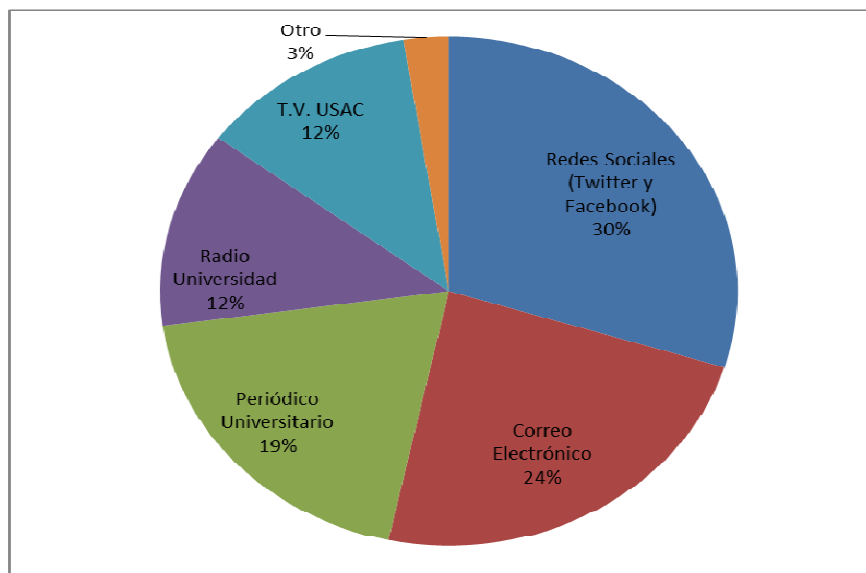
Respuesta	Personas	Porcentaje
Miedo a represalias	152	45%
Falta de conocimiento de instituciones que apoyen a las mujeres dentro de la Universidad	98	24%
Por vergüenza	63	17%
Por inseguridad	42	14%
Total	355	100%

Con un 45% el miedo a represalias es considerado por las estudiantes encuestadas como la mayor limitante para no denunciar los casos de acoso sexual, un 24% dicen que la falta de conocimiento de instituciones que apoyen a las mujeres dentro de la Universidad es una limitante importante a la hora de no denunciar y tan sólo un 14% indican que la inseguridad es la menor limitante.



### Gráfica No. 15.

A continuación la gráfica representa los medios elegidos por las integrantes de la muestra para recibir información sobre acoso sexual.



Fuente: Investigación propia.

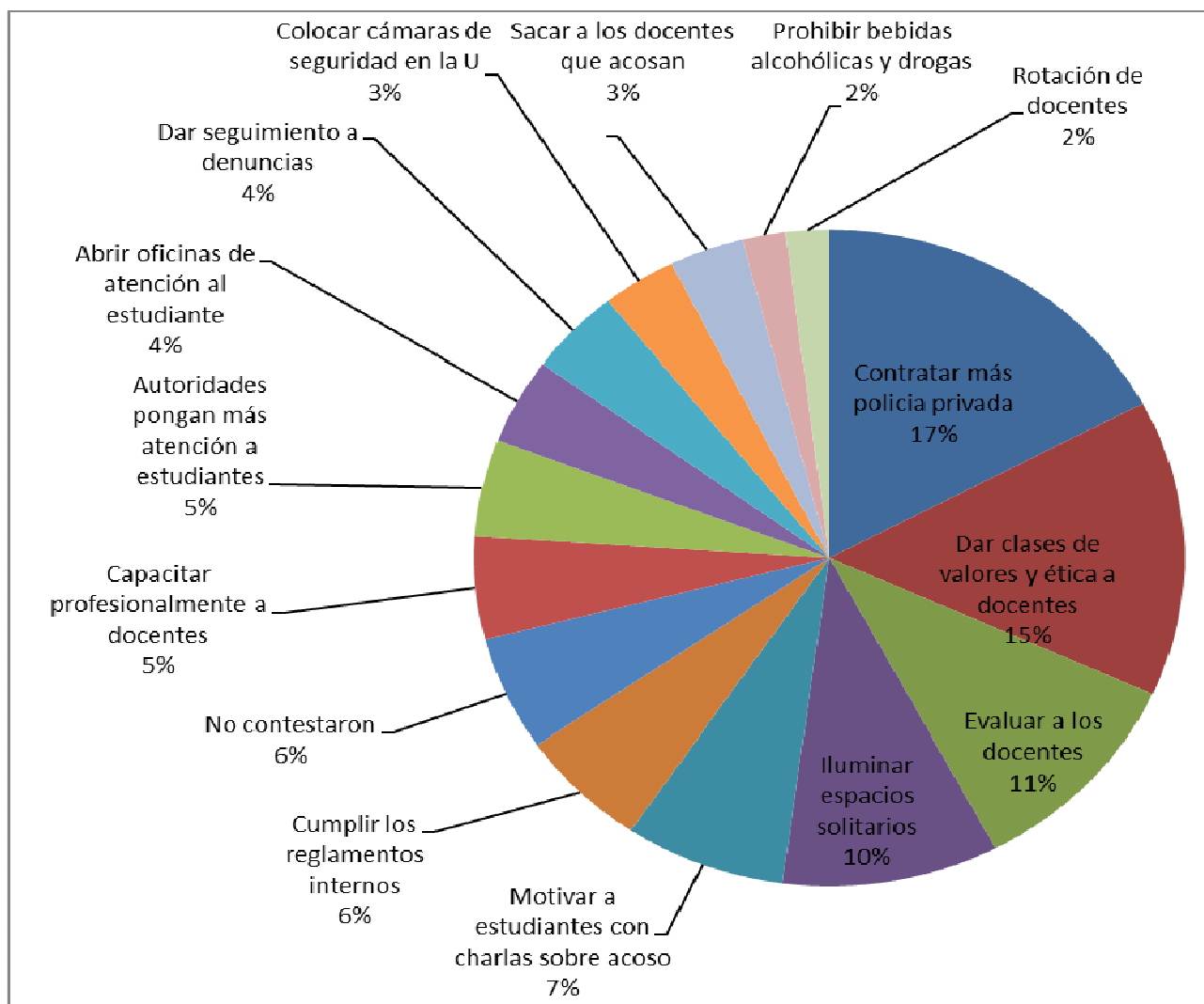
**Tabla No. 15.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Redes sociales (Twitter y Facebook)	106	30%
Correo Electrónico	84	24%
Periódico Universitario	69	19%
Radio Universidad	44	12%
T. V. USAC	43	12%
Otro (volantes, trifoliales y afiches)	9	3%
Total	355	100%

Las redes sociales Facebook y Twitter son los medios de comunicación elegidos por un 30% de la muestra para recibir información sobre el acoso sexual. Entre los mayores índices también se encuentran el correo electrónico y el periódico universitario con un 24% y 19% respectivamente. Y tan sólo con un 3% fueron elegidos los medios auxiliares o complementarios. Esto indica que las integrantes de la muestra prefieren los medios sociales de comunicación por su inmediatez, alcance e interacción.

**Gráfica No. 16.**

La presente gráfica enumera las recomendaciones que las estudiantes encuestadas le harían a la universidad para cumplir con el compromiso de promover una educación en un ambiente seguro, saludable y libre de violencia.



Fuente: Investigación propia.

**Tabla No. 16.**

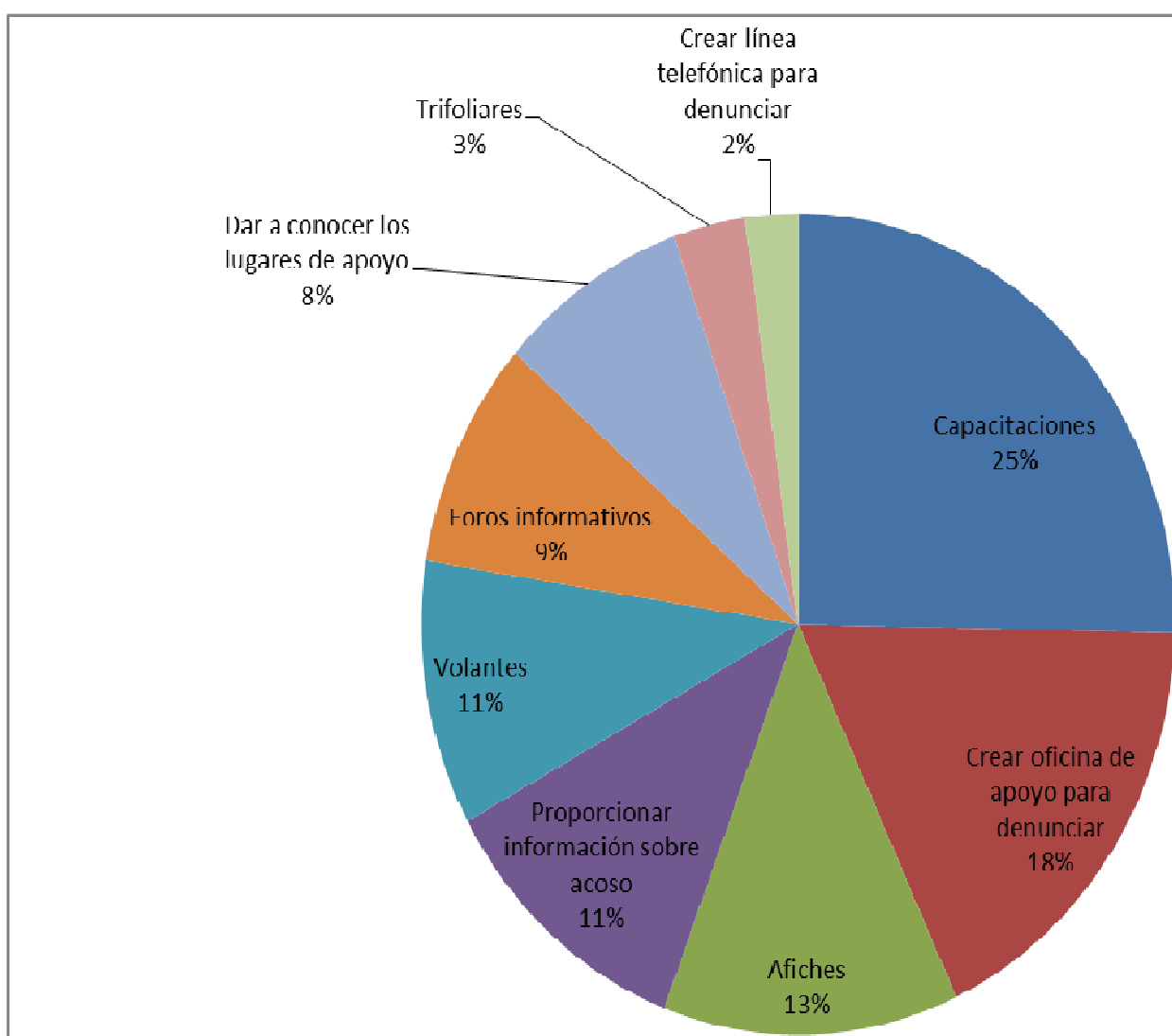
Respuesta	Personas	Porcentaje
Contratar más policía privada	61	17%
Dar clases de valores y ética a docentes	52	15%
Evaluar a los docentes	37	11%
Iluminar espacios solitarios	35	10%
Motivar a estudiantes con charlas sobre acoso	26	7%
Cumplir los reglamentos internos	21	6%
No contestaron	20	6%
Capacitar profesionalmente a docentes	18	5%
Autoridades pongan más atención a estudiantes	17	5%
Abrir oficinas de atención al estudiante	15	4%
Dar seguimiento a denuncias	15	4%
Colocar cámaras de seguridad en la U	12	3%
Sacar a los docentes que acosan	12	3%
Prohibir bebidas alcohólicas y drogas	7	2%
Rotación de docentes	7	2%
Total	355	100%

Para lograr un ambiente seguro, saludable y libre de violencia dentro de la universidad las estudiantes recomiendan: Contratar más policía privada, dar clases de valores y ética a los docentes, evaluar a los docentes e iluminar espacios solitarios, los cuales corresponden a más del 10% cada una.

Prohibir bebidas alcohólicas y drogas, así como rotar a los docentes son las opciones menos recomendadas por la muestra con un 2% cada una.

**Gráfica No. 17.**

En la gráfica se presentan las sugerencias proporcionadas por las estudiantes para promover una campaña de sensibilización sobre el acoso sexual en la Universidad.



Fuente: Investigación propia.

**Tabla No. 17.**

Respuesta	Personas	Porcentaje
Capacitaciones.	90	25%
Crear oficina de apoyo para denuncias.	63	18%
Afiches.	45	13%
Proporcionar información sobre acoso.	40	11%
Volantes.	37	11%
Foros informativos.	32	9%
Dar a conocer los lugares de apoyo.	29	8%
Trifoliales.	11	3%
Crear línea telefónica para denuncias.	8	2%
Total	355	100%

El 25% de las estudiantes opinan que las capacitaciones sobre el acoso sexual sería una de las mejores formas para promover una campaña de sensibilización, así como un 18% consideran que el crear una oficina de apoyo para denuncias ayudaría a que las mujeres no se queden calladas.

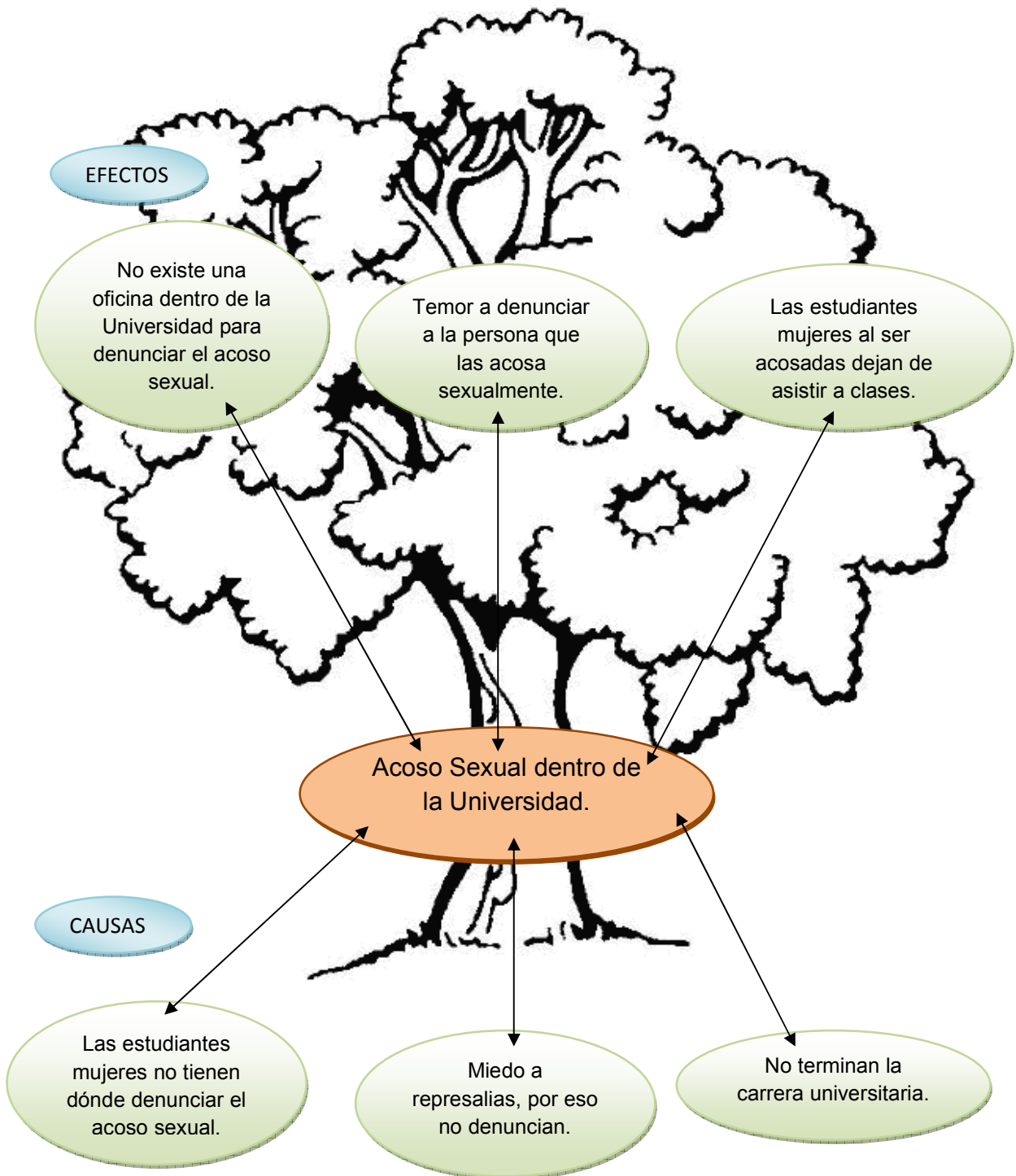
Entre las sugerencias menores del 15% cada una, se encuentran los medios auxiliares o complementarios como afiches, volantes y trifoliales, así como los foros informativos, promover los lugares donde brindan apoyo y el crear una línea telefónica para denuncias.

### 3.4. FODA

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>✓ IUMUSAC cuenta con un presupuesto otorgado por Rectoría para llevar a cabo su plan de trabajo anual.</li><li>✓ El Instituto cuenta con el programa radial “Mujeres y Universidad”, que se transmite en Radio universidad todos los martes de 10:00 a 11:00 a.m. Es un espacio de comunicación para las mujeres guatemaltecas de la sociedad y universitarias que deseen ejercer su derecho de libre expresión.</li><li>✓ Cuentan con personal capacitado para realizar el trabajo de las áreas de extensión, docencia e investigación.</li><li>✓ Tienen un espacio físico en las instalaciones de la Universidad en la zona 1.</li><li>✓ Las trabajadoras del Instituto tienen perseverancia para alcanzar los objetivos de cada actividad planeada durante su plan de trabajo anual.</li><li>✓ El IUMUSAC tiene dentro de sus investigaciones realizadas documentos que pueden ser consultados por el público.</li><li>✓ Para convocar a las mujeres a las actividades que realiza el instituto lo hacen por medio de envío de correos electrónicos, anuncios en Radio Universidad y el Periódico Universitario.</li><li>✓ Cuentan con trifoliales con información del Instituto.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Falta de publicidad dentro del Campus Central y en las sedes de los departamentos sobre los servicios que presta el IUMUSAC.</li><li>✓ Cuentan con una sola persona para cada área de trabajo.</li><li>✓ Sólo tienen una oficina central en la zona 1 de la capital, y no tienen representantes en los departamentos del país.</li><li>✓ No cuentan con servicios básicos propios como el agua.</li><li>✓ Falta una sala de capacitaciones en la cual se puedan realizar las actividades que se planifican anualmente.</li><li>✓ No tienen imagen institucional en la parte exterior de las instalaciones.</li><li>✓ Desconocimiento de las estudiantes universitarias de la existencia del IUMUSAC.</li><li>✓ Carecen de espacio físico para cada oficina.</li><li>✓ Falta de presupuesto para realizar más actividades sobre la equidad de género dentro del Campus Central de la Universidad y en los departamentos del país.</li><li>✓ El 87% de las estudiantes encuestadas indicaron que no conocen una oficina dentro de la universidad en donde brinden ayuda para las personas que están sufriendo acoso sexual.</li></ul>

<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar más presupuesto en Rectoría para extender las actividades a las sedes de la Universidad que están en los departamentos del país.</li> <li>✓ Abrir más cedes del IUMUSAC en los departamentos de Guatemala.</li> <li>✓ Incrementar el personal en las áreas de Extensión, Docencia e Investigación.</li> <li>✓ Publicar las actividades en los medios masivos nacionales para que asistan más mujeres.</li> <li>✓ Adquirir equipo de cómputo actualizado y pantalla para proyectar.</li> <li>✓ Alianzas estratégicas con otras organizaciones que puedan apoyar las actividades del IUMUSAC.</li> <li>✓ Creación de Fanpage en Facebook y página web para que más mujeres conozcan al IUMUSAC.</li> <li>✓ Capacitación a personal de parqueos y vigilantes sobre el Programa Universidad segura y libre de Violencia.</li> <li>✓ El 18% de las estudiantes mujeres encuestadas indicaron que se debería de crear una oficina de apoyo para denunciar los casos de acoso sexual,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desconocimiento del IUMUSAC en el campus central por parte de las estudiantes.</li> <li>✓ Reducción del presupuesto anual.</li> <li>✓ El espacio obtenido en el programa radial “Mujeres y Universidad” se ve interrumpido por problemas técnicos.</li> <li>✓ Espacio reducido para realizar reuniones mensuales con el personal del IUMUSAC.</li> <li>✓ Poco personal lo cual implica limitaciones en la realización de las actividades.</li> <li>✓ Inasistencia de las mujeres a las actividades que realiza el Instituto por cobro de cuota para la participación.</li> <li>✓ Amistad entre acosadores y autoridades universitarias que no permiten erradicar los abusos que se dan; simplemente los cambian de puesto.</li> </ul>

### 3.5. Árbol del problema comunicacional





### 3.6. Resultados del diagnóstico

1. ¿Indique los lugares donde se pueda dar el acoso sexual?		
	Laboral	85
	Escuela	51
	Universidad	75
	Familia	48
	Autoridades	63
	Comunitarias / Gubernamentales	33
2. ¿Alguna vez ha sufrido acoso sexual?		
	Si	162
	No	193
3. ¿Ha vivido alguna situación de acoso sexual en su unidad académica?		
	Si	90
	No	265
4. Si su respuesta es sí, puede especificar como sucedió?		
	Administrativo	2
	De docente a estudiante	82
	De estudiante a docente	1
	De estudiante a estudiante	15
5. ¿Quiénes considera que son las personas acosadoras?		
	Autoridades	117
	Estudiantes	61
	Docentes	117
	Familiares	60
6. ¿Conoce a alguna persona que haya sido víctima de acoso sexual en la Universidad?		
	Si	195
	No	160
	Mujer	333
	Hombre	22
7. ¿Sabe qué hacer al encontrarse en una situación de acoso sexual en la universidad?		
	Si	220
	No	135

8. ¿Conoce alguna oficina en su unidad académica o fuera de ella, que brinde ayuda a las personas que están viviendo acoso sexual?		
	Si	46
	No	309
9. Si su respuesta es positiva, mencione cuáles conoce y dónde están ubicadas.		
	Defensoría de la Mujer	23
	Policía Nacional Civil	15
	Coordinación	14
	Consejo Superior Universitario	8
	Unidad de ayuda a la mujer	8
	Asociación de estudiantes	6
	Ministerio Público	6
	Juzgado de turno / tribunales	4
	Bienestar Estudiantil	4
	Fundación Sobrevivientes	4
	Rectoría	4
	Oficina de la mujer / Municipalidad de Villa Nueva	2
	Procuraduría de los Derechos Humanos	2
10. ¿Cuáles considera que son las limitantes para que las mujeres universitarias no denuncien casos de acoso sexual?		
	Miedo a represalias	152
	Por inseguridad	42
	Por vergüenza	63
	Falta de conocimiento de instituciones que apoyen a las mujeres dentro de la Universidad	98
11. ¿Por qué medios de comunicación le gustaría recibir información sobre acoso sexual?		
	Correo electrónico	84
	Radio Universidad	44
	Periódico Universitario	69
	Redes Sociales (Twitter y Facebook)	106
	T. V. USAC	43
	Otros	9

12. ¿Qué le recomendaría a la Universidad para cumplir con el compromiso de promover una educación en un ambiente seguro, saludable y libre de violencia?	
Contratar más policía privada	61
Dar clases de valores y ética a docentes	52
Evaluar a los docentes	37
Iluminar espacios solitarios	35
Motivar a estudiantes con charlas sobre acoso	26
Cumplir los reglamentos internos	21
No contestaron	20
Capacitar profesionalmente a docentes	18
Autoridades pongan más atención a estudiantes	17
Abrir oficinas de atención al estudiante	15
Dar seguimiento a denuncias	15
Colocar cámaras de seguridad en la U	12
Sacar a los docentes que acosan	12
Prohibir bebidas alcohólicas y drogas	7
Rotación de docentes	7
13. Proporcione 3 sugerencias para promover una campaña de sensibilización sobre el acoso sexual en la Universidad:	
Capacitaciones	90
Crear oficina de apoyo para denunciar	63
Afiches	45
Proporcionar información sobre acoso	40
Volantes	37
Foros informativos	32
Dar a conocer los lugares de apoyo	29
Trifoliales	11
Crear línea telefónica para denunciar	8

## **Capítulo IV**

### **4. Estrategia comunicacional**

#### **4.1. Objetivos de la Estrategia**

##### **4.1.1. Objetivo General**

Sensibilizar a las estudiantes universitarias para que conozcan y adviertan sobre el acoso sexual, y así crear en ellas conciencia para no quedarse calladas.

##### **4.1.2. Objetivos Específicos**

- Lograr que las estudiantes universitarias conozcan que es el acoso sexual.
- Proporcionar a las estudiantes universitarias información sobre el acoso sexual.
- Concientizar a las estudiantes universitarias a no permitir el acoso sexual.

#### **4.2. Misión de la Estrategia**

Desnaturalizar la problemática social del acoso sexual en las estudiantes universitarias por medio de la información, y orientación para la prevención, atención y sanción en el ámbito de la educación superior.

#### **4.3. Visión de la Estrategia**

Que la Universidad de San Carlos de Guatemala sea segura y libre de todas las formas de violencia que afectan a las mujeres.

#### **4.4. Elementos comunicacionales a utilizar en la propuesta**

##### **4.4.1. Página de Facebook sobre el Acoso Sexual en la Universidad.**

- El grupo objetivo de la campaña comunicacional son las estudiantes universitarias. Esta página será creada con el fin de generar espacios de información y reflexión sobre la problemática del acoso sexual dentro de la universidad.
- Elementos: Nombre de la campaña y logotipo.
- Información de la página. Breve descripción de las funciones de la página y acciones permitidas y restringidas.
- Contenidos: publicaciones informativas, educativas, imágenes, preguntas, encuestas; enlaces a otros sitios web que contengan información sobre el tema del acoso.
- Espacio para publicar dudas y comentarios del público. (Ver anexos, propuestas d y e).

##### **4.4.2. Spot de Radio**

Spot informativo de 30 segundos de duración, el cual dará a conocer a las estudiantes universitarias qué es el acoso sexual y será transmitido a través de Radio Universidad, en el programa "Mujeres y Universidad", los martes en el horario de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. (Ver anexo, propuesta f).

#### **4.4.3. Sticker**

El sticker proporcionará información a las estudiantes universitarias sobre esta temática. Será repartido en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en el sexto y octavo semestres de las jornadas vespertina y nocturna.

El objetivo de este sticker será el de informar a las estudiantes universitarias sobre el acoso sexual, y así lo puedan discernir. (Ver anexo, propuesta g).

#### **4.4.4. Capacitación Interna Sobre Facebook**

El personal del Instituto se capacitará sobre el uso del Facebook, y así puedan utilizar adecuadamente las páginas del acoso sexual y del IUMUSAC.

Dicha capacitación se llevará a cabo en las instalaciones del IUMUSAC. Cada participante obtendrá un diploma y accederá de un manual sobre las propiedades del Facebook. (Ver anexos, propuestas d, i).

#### **4.4.5. Página de Facebook Institucional**

La página se realiza con el fin de que las estudiantes y mujeres universitarias conozcan el Instituto.

Elementos que contendrá la página: Nombre de la institución, logo de la institución, misión y visión de la institución, dirección, correo electrónico, teléfonos, horario de atención, página Web y servicios que ofrece.

En esta página se publicarán fotos de actividades recientes. Asimismo se publicarán las actividades futuras, con el fin de lograr mayor asistencia de mujeres universitarias. (Ver anexo, propuesta j).

#### **4.4.6. Manta Vinílica Institucional**

Se realizó el diseño de una manta vinílica, con el logo del IUMUSAC y la dirección. Esta manta se colocará en las afueras de la institución para apoyar la imagen institucional.

Los visitantes identificarán rápidamente al Instituto por medio de este recurso.  
(Ver anexo, propuesta k).

#### 4.5. Cronograma de Estrategia

Actividades en IUMUSAC	5 al 22 de Marzo			2 al 30 de Abril				2 al 17 de Mayo			4 al 31 de Julio				1 al 30 de Agosto				2 al 30 de Septiembre				1 al 18 de Octubre			
Semanas	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	
Inserción al equipo de trabajo y lectura de documentos.	■	■	■																							
Proceso de observación dentro y fuera del IUMUSAC.			■	■	■																					
Recopilación de antecedentes y redacción del capítulo 1.						■	■	■																		
Investigación de información para la redacción del capítulo 2.								■	■	■	■	■														
Elaboración del diseño de encuesta.												■														
Encuestar a estudiantes universitarias.													■													
Elaboración de entrevista.													■													
Tabulación de encuestas y elaboración de estadísticas.															■	■										
Realización de entrevistas y el capítulo 3.																	■	■								





#### 4.6. Proyección de Gastos a Invertir

<b>Actividad o Producto Comunicacional</b>	<b>Gasto a invertir</b>
1. Creación de página en Facebook sobre el acoso sexual en la U.	Q1,500.00
2. Diseño de logotipos sobre el acoso sexual para la página en Facebook.	Q150.00
3. Grabación de spot de radio.	Q500.00
4. Diseño de stickers sobre el acoso sexual.	Q150.00
5. Capacitación de Facebook.	Q2,800.00
6. Diseño de diplomas de participación en capacitación de Facebook.	Q150.00
7. Creación de página en Facebook Institucional.	Q1,500.00
8. Manta vinílica institucional de 1mt. x ½ mt.	Q180.00
9. Diseño de manta vinílica institucional.	Q80.00
<b>Total a invertir</b>	<b>Q7,010.00</b>

## Conclusiones

- ✓ El acoso sexual no está tipificado como un delito dentro de la Ley del Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, por lo que es una limitante para que las mujeres no denuncien estos casos de violencia.
- ✓ No existe una oficina dentro del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala en donde las estudiantes puedan acudir a denunciar casos de acoso sexual.
- ✓ El miedo a represalias es una de las mayores limitantes para que las estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales no denuncien el acoso sexual.
- ✓ De acuerdo a los resultados del diagnóstico cuantitativo, la mayoría de las estudiantes universitarias encuestadas desconocen las instituciones que brindan ayuda a las personas que están viviendo acoso sexual.
- ✓ Las estudiantes indicaron que los medios a través de los cuales prefieren recibir información sobre el acoso sexual son las redes sociales, ya que por medio de ellas se puede comentar, compartir y divulgar los casos de acoso, por lo que estos medios están incluidos dentro de la estrategia de comunicación.

## Recomendaciones

- ✓ A la Universidad de San Carlos de Guatemala verificar que se cumplan las respectivas sanciones para las personas que acosan sexualmente.
- ✓ A la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que incluya dentro del pensum de estudios un curso sobre los derechos de las estudiantes.
- ✓ Que el Instituto Universitario de la Mujer solicite al Rector crear una oficina dentro del campus central de la Universidad de San Carlos de Guatemala para que las estudiantes tengan un lugar en donde solicitar apoyo en caso de sufrir acoso sexual.
- ✓ Al Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala implementar campañas de divulgación sobre las instituciones que ofrecen apoyo a las víctimas de acoso sexual.
- ✓ Que las instituciones a cargo del Programa Universidad Segura & Libre de Violencia promuevan campañas de sensibilización sobre el acoso sexual.

## Bibliografía

1. Berganza Conde, Ma. Rosa y Ruiz San Román, José A. 2005. Investigar en Comunicación. España: McGraw-Hill. 305p.
2. Caro, Antonio y Elosua, Marcelino. 2004. Diccionario LID Comunicación y Marketing. Madrid, España: LID Editorial Empresarial. 470p.
3. Castillo Godoy, Delia Cristina. 1997. Mujeres y acoso sexual en el trabajo. Tesis Licenciatura en Trabajo Social. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Trabajo Social. 130p.
4. Castro Cordón de Camposeco, Miriam Patricia. 2000. Acoso sexual, una violación a los derechos humanos. Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 86p.
5. Claudín, Víctor y Anabitarte, Héctor. 1986. Diccionario General de la Comunicación. Barcelona: Editorial Mitre. 217p.
6. Galicia, Patricia y Maldonado, Miriam. 2006. Puntos de partida para incorporar el Enfoque de Género en la Docencia Universitaria. Guatemala: Editorial Universitaria. 57p.
7. González, Elpidio. 1996. Acoso Sexual. Buenos Aires: Gráficos Edigraf, S. A. 232p.
8. Guatemala Leyes. Instrumentos Legales y Leyes Nacionales a favor de los Derechos de las Mujeres. 2012. Guatemala. Fundación Sobrevivientes. 94p.
9. Instituto Universitario de la Mujer. Guatemala. 2007. Manual de Organización Instituto Universitario de la Mujer. Guatemala. Editorial Universitaria. 33p.
10. Instituto Universitario de la Mujer. Guatemala. 2008. Política y Plan de Equidad de Género en la Educación Superior 2006-2014. Guatemala. Armar Editores. 53p.
11. Iriarte, Gregorio y Orsini Puente, Marta. 1995. Conciencia Crítica y Medios de Comunicación, Técnicas de Análisis. México D. F: Ediciones Dabar, S. A. de C. V. 306p.

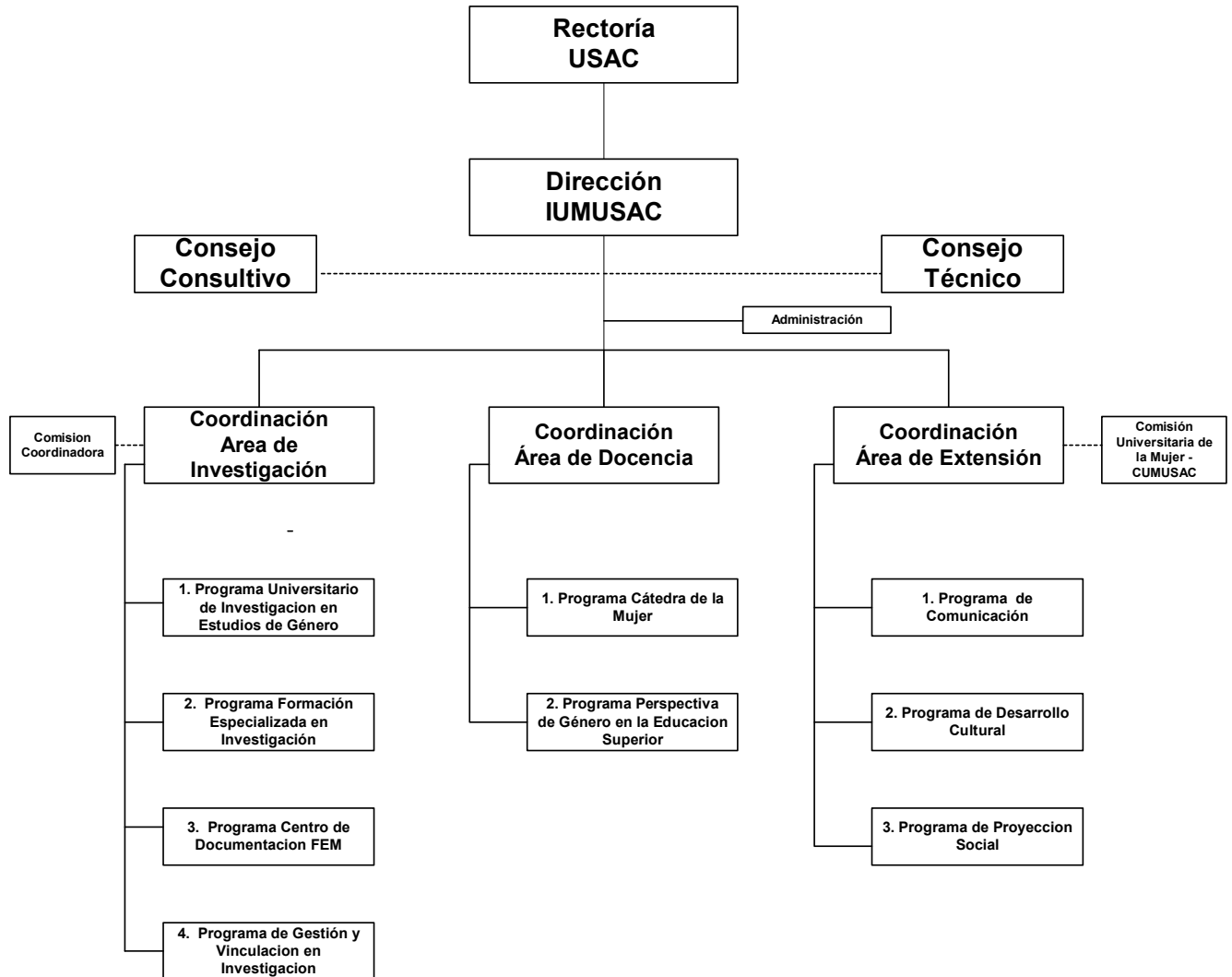
12. Leal Castillo, Cynthia Lucrecia. 1998. Necesidad de regular el acoso sexual como delito. Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 89p.
13. León Mejía, Alma B. 2006. Estrategias para el desarrollo de la comunicación profesional. México, D. F.: Editorial LIMUSA, S. A. de C. V. 250p.
14. Maldonado, Miriam. 2006. Estructura Administrativa Instituto Universitario de la Mujer. Síntesis. Guatemala: Editorial Universitaria. 30p.
15. Maldonado, Miriam, Villagrán, Miriam y Urrutia, Mariamne. 2006. Estadísticas Condicionantes de Género de las Estudiantes de la USAC Parte II. Guatemala: Primera Edición. 260p.
16. Miranda, Regina y Barahona, Elias. 2006. Comunicación y Cambio Social. Guatemala: Primera Edición. 104p.
17. Ortiz Uribe, Frida Gisela y García, María del Pilar. 2011. Metodología de la Investigación, el proceso y sus técnicas. México, D. F.: Editorial LIMUSA, S. A. de C. V. 179p.
18. Picos Moreno, Arturo. 2001. Acoso Sexual en la Empresa: Como Prevenirlo. México, D. F. Impresto, S. A. de C. V. 59p.
19. Seminario "La Comunicación Organizacional Entre Autoridades del Área Rural Guatemalteca y la Percepción que los Pobladores Tienen Respecto a Dicha Problemática" (2010, Guatemala) 2010. Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Estudiantes del 10mo. Semestre. Guatemala. 144p.
20. Sierra Bravo, R. 2001. Técnicas de Investigación Social Teoría y Ejercicios. España: Thomson Editores. 714p.
21. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. 2009. Leyes y Reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala. Editorial Universitaria. 252p.
22. Velásquez Chacón, Mary Luz. 2005. Proyecto de creación de la ley contra el acoso y hostigamiento sexual. Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. 55p.

## E-grafía

1. Diccionario de la Lengua Española. 2009. <http://www.rae.es>. Fecha de consulta: 17 de abril 2013.
2. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. “Comunicación para el Desarrollo”. [http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index\\_42329.html](http://www.unicef.org/spanish/cbsc/index_42329.html). Fecha de consulta: 8 de abril 2013.
3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. “Comunicación para El Desarrollo”. Febrero 2013. <http://www.fao.org/oek/communication-for-development/es/>. Fecha de consulta: 4 de abril 2013.
4. Thompson, Iván. “Tipos de Comunicación”. Julio 2006. <http://www.promonegocios.net/publicidad/tipos-medios-comunicacion.html>. Fecha de consulta: 12 de abril 2013.

## Anexos

### a). Organigrama estructural del IUMUSAC.





b). Guía de preguntas para entrevistas.



Fortaleciendo comunicación

**Entrevista**

Datos Generales
Nombre: _____
Profesión: _____
Lugar de Trabajo: _____
Puesto / Ocupación: _____

1. Cómo define usted el acoso sexual?
2. Cómo considera que se puede detectar cuando se está siendo acosada?
3. Conoce a alguna persona que haya sufrido acoso sexual?
4. Cuales considera que son las causas para que las mujeres no denuncien el acoso sexual?
5. En que ámbitos considera que se da más el acoso sexual?
6. Cuales considera que son las actitudes del acosador?
7. Quién considera que es más vulnerable para ser acosado sexualmente entre las mujeres, los hombres, o los niños / as ?
8. Me podría indicar algunas líneas de prevención para evitar el acoso sexual?
9. En sus datos y estadísticas cuantas mujeres han sido víctimas de acoso sexual? (primer semestre del 2012 y 2013)
10. Qué recomendaciones y a donde considera usted que pueden acudir las personas que están siendo abusadas sexualmente?

c). Encuesta.



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS



**ENCUESTA DE OPINIÓN ESTUDIANTIL** No. \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES:** Por este medio solicitamos su valiosa colaboración para responder las siguientes preguntas, las cuales serán tratadas con toda confidencialidad. Esta es una encuesta voluntaria y si no le es posible responderla, favor devolverla a la encuestadora. Gracias.

Unidad académica: Ciencias Jurídicas y Sociales \_\_\_\_\_  
Edad: 18 a 22 \_\_\_\_\_ 23 a 27 \_\_\_\_\_ 28 a 32 \_\_\_\_\_ 33 a 37 \_\_\_\_\_ 38 a 42 \_\_\_\_\_ 43 y más \_\_\_\_\_  
Estado civil: Soltera/o \_\_\_\_\_ Casada/o \_\_\_\_\_ Unida/o \_\_\_\_\_ otro \_\_\_\_\_  
Autodescripción étnica: Mestiza \_\_\_\_\_ Maya \_\_\_\_\_ Garífuna \_\_\_\_\_ Xinca \_\_\_\_\_ Ladina \_\_\_\_\_  
Otro: \_\_\_\_\_

1. ¿Indique los lugares donde se pueda dar el acoso sexual?

Laboral \_\_\_\_\_ Escuela \_\_\_\_\_ Universidad \_\_\_\_\_ Familia \_\_\_\_\_ Autoridades \_\_\_\_\_

Comunitarias/Gubernamentales \_\_\_\_\_

2. ¿Alguna vez ha sufrido acoso sexual?

Si  No

3. ¿Ha vivido alguna situación de acoso sexual en su unidad académica? Si  No

4. Si su respuesta es sí, puede especificar como sucedió

Administrativo  De docente a estudiante

De estudiante a docente  De estudiante a estudiante

5. ¿Quiénes considera que son las personas acosadoras?

Autoridades \_\_\_\_\_ Estudiantes \_\_\_\_\_ Docentes \_\_\_\_\_ Familiares \_\_\_\_\_ Otros: \_\_\_\_\_

6. ¿Conoce a alguna persona que haya sido víctima de acoso sexual en la Universidad?

Si  No  mujer  hombre

7. Sabe que hacer al encontrarse en una situación de acoso sexual en la universidad

Si  No

8. ¿Conoce alguna oficina en su unidad académica o fuera de ella, que brinde ayuda a las personas que están viviendo acoso sexual? Si  No

9. Si su respuesta es positiva, mencione cuales conoce y donde están ubicadas.

---

---

---

---

10. ¿Cuáles considera que son las limitantes para que las mujeres universitarias no denuncien casos de acoso sexual?

Miedo a represalias  Por inseguridad  Por vergüenza

Falta de conocimiento de instituciones que apoyen a las mujeres dentro de la Universidad

Otros: \_\_\_\_\_

11. ¿Por qué medios de comunicación le gustaría recibir información sobre acoso sexual?

Correo electrónico  Redes Sociales (Twitter y Facebook)

Radio Universidad  T.V. USAC

Periódico Universitario  otro \_\_\_\_\_

12. ¿Qué le recomendaría a la Universidad para cumplir con el compromiso de promover una educación en un ambiente seguro, saludable y libre de violencia?

---

---

---

---

13. Proporcione 3 sugerencias para promover una campaña de sensibilización sobre el acoso sexual en la Universidad:

1. \_\_\_\_\_

2. \_\_\_\_\_

3. \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

d). Diseño de cabecera para página de Facebook de la campaña acoso sexual en la U.



e). Página de Facebook sobre el acoso sexual en la U.



**f). Propuesta de spot de radio para la campaña de Acoso Sexual en la U.**

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA MUJER DE LA UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA

Campaña: Acoso Sexual en la U.  
Guión: Paola Samayoa EPS Licenciatura en Ciencias de la  
Comunicación.  
Locutora 1: Corina Méndez  
Locutora 2: Paola Samayoa

---

Control: Efecto musical de suspenso.

Locutora 1: La conducta de una persona...investida de autoridad...que solicita favores de tipo sexual...a cambio de mejores posiciones laborales, notas o recompensas de distinta clase...se llama Acoso Sexual.

Locutora 2: Alguna vez lo has vivido o has escuchado alguna situación similar?

Locutora 1: No permitas este tipo de conductas, ¡Denúncialas! y ¡Organízate!

Control: Cortina musical

Locutora 2: (Voz Institucional) Trabajemos por el respeto de nuestros derechos... Este es un mensaje del Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

g). Propuesta de sticker para la campaña de Acoso Sexual en la U.

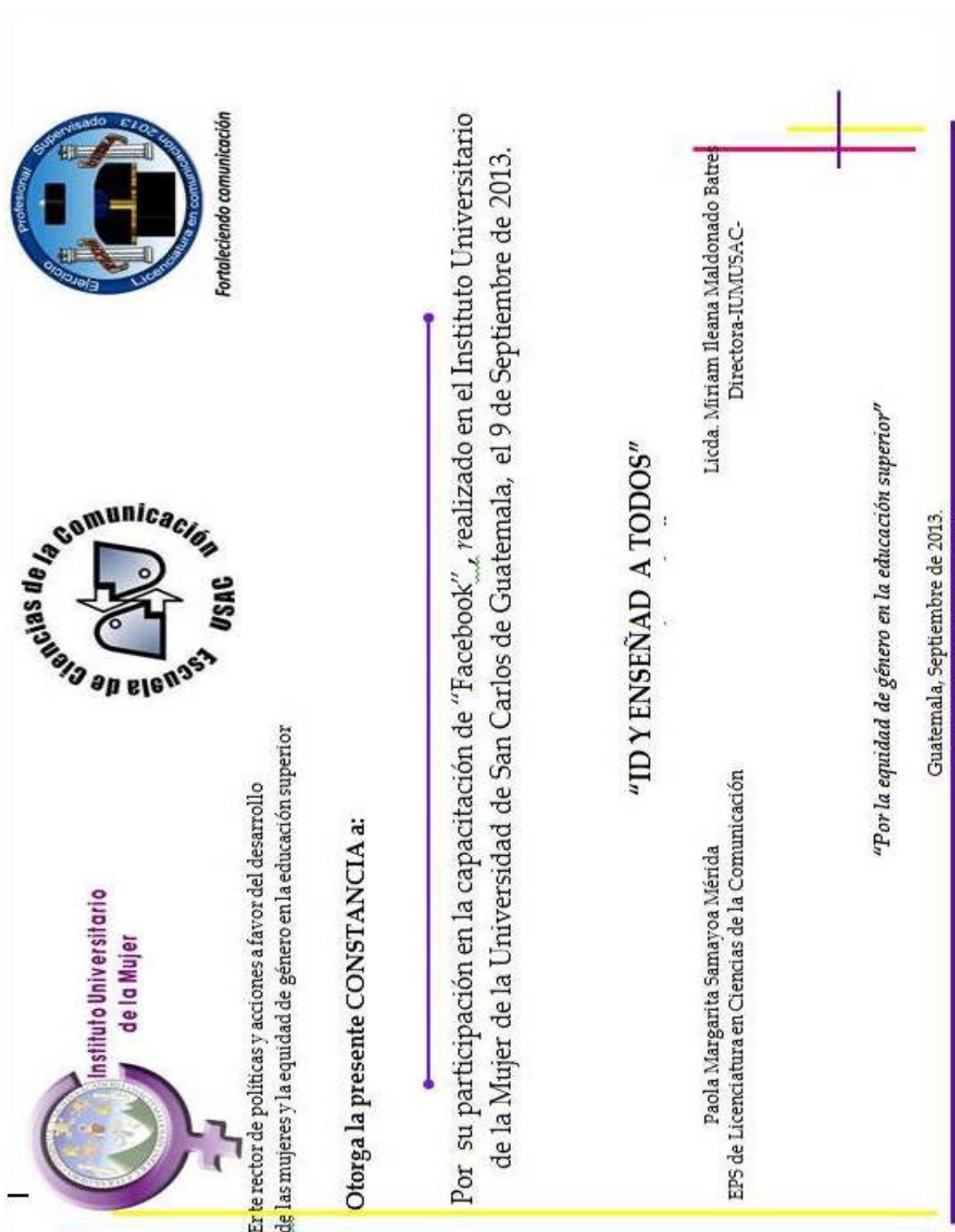


La conducta de una persona investida de autoridad que solicita favores de tipo sexual a cambio de mejores posiciones laborales, notas o recompensas de distinta clase, se llama Acoso Sexual.

¡No permitas este tipo de conductas!



h). Diseño de diploma de participación en la capacitación de Facebook.



i). Listado de asistentes a la capacitación de Facebook.



Fortaleciendo comunicación



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

“Capacitación Facebook”

Lugar: Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala Fecha: 9 de Septiembre de 2013

No.	Nombre	Cargo/ Unidad	Teléfono	Correo electrónico	Firma
1.	Cocina Alina	IUMUSAC	44631548	cocina.1957@jaba.com	
2.	María del Carmen Torres	IUMUSAC	52129049	mandy@jaba.com	
3.	Patricia Dorado	IUMUSAC	58126804	patricia@jaba.com	
4.	Mónica Maldonado	IUMUSAC	54135161	monica@jaba.com	
5.	Patricia Torres	-IUMUSAC-	59239277	cylopez@jaba.com	
6.	Francisca Virella	IUMUSAC	40518473	francesca@jaba.com	
7.	Monica Castañón	IUMUSAC	47235242	monica@jaba.com	
8.	Luzmila J. J. J.	IUMUSAC	50554465	luzmila@jaba.com	
9.	Sandra Collado	IUMUSAC	57045148	extension.iumusac@gmail.com	
10.	Paola Samayoa	EPS de FIC en Ciencias de la Comunicación	46159999	paola.samayoa@gmail.com	



j). Página de Facebook institucional.



k). Diseño de banner institucional.



I). Diseño de manta para la exposición de Luz Méndez de la Vega.



USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala Dirección General de Extensión Universitaria

DC

USAC TRICENTENARIA Universidad de San Carlos de Guatemala Dirección General de Docencia

AGRONOMÍA

Facultad de Humanidades

Instituto Universitario de la Mujer

**Exposición**  
**Luz Méndez de la Vega: Vida y Obra**  
**Fecha: Del 8 al 15 de Marzo 2013**  
**En el marco del día**  
**Internacional de la Mujer**

Cátedra Alaide Foppa

VOLUSAC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Comisión USAC 9 de marzo

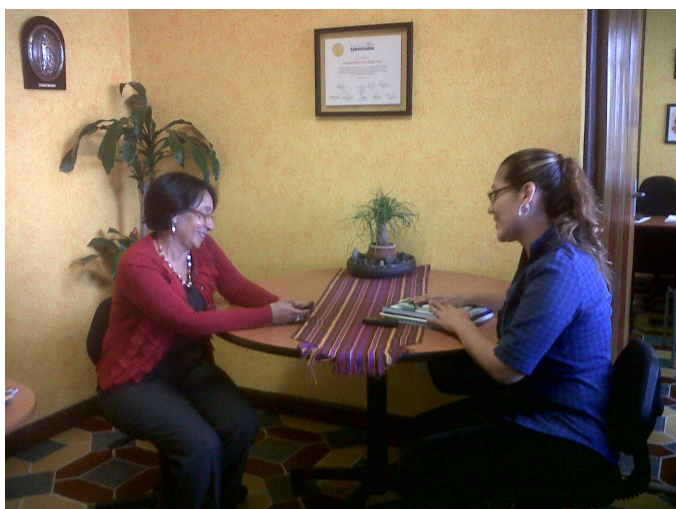
**m). Fotografías de actividades.**



Paola Samayoa pasando encuestas en el edificio S2 de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.



Entrevistando a la Licda. Azucena Socoy de la Defensoría de la Mujer Indígena.



Entrevistando a la Licda. Norma Cruz de la Fundación Sobrevivientes.



Entrevistando a la Licda.  
María Lucrecia Vicente del  
Instituto Universitario de  
la Mujer – IUMUSAC-



Paola Samayoa  
impartiendo la  
capacitación de Facebook  
al personal del IUMUSAC.



Paola Samayoa apoyando  
en la Cátedra de la Mujer  
“Luz Méndez de la Vega”.



Paola Samayoa participando en el IX Congreso de Mujeres Universitarias.



Paola Samayoa apoyando en el Curso Estado Laico.



Paola Samayoa participando en el curso Experiencias metodológicas de investigación para el abordaje de la violencia contra las mujeres en Guatemala.